



**PLAN
DE ACCIÓN
LOCAL
2011/15**

**AGENDA 21 LOCAL
DE DÚRCAL**

MAYO 2011

PLAN DE ACCIÓN LOCAL
PLAN DE SEGUIMIENTO
2011-2015

AGENDA 21 LOCAL
DÚRCAL

1. INTRODUCCIÓN (p.7)
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN (p.9)
3. METODOLOGÍA DE TRABAJO (p.11)
4. EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL (p.13)
 - 4.1. Presentación del municipio (p.15)
 - 4.2. Indicadores de sostenibilidad (p.17)
 - 4.3. Diagnóstico social (p.23)
 - 4.4. La participación ciudadana en la fase de diagnóstico (p.25)
 - 4.5. Las sesiones temáticas del Foro Ciudadano (p.26)
5. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN (p.33)
 - 5.1. Esquema organizativo del Plan de Acción (p.34)
 - 5.2. Propuestas del Plan de Acción de la Agenda 21 Local (p.35)
 - 5.3. Estimación presupuestaria. Tabla síntesis (p.81)
6. PLAN DE SEGUIMIENTO (p.83)
 - 6.1. Sistema de indicadores (p.85)
 - 6.2. Programa de seguimiento. Revisión del Plan de Acción (p.106)
- CRÉDITOS (p.107)

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Dúrcal **inicia su proceso** hacia un desarrollo sostenible en **abril de 2004**, fecha en la que firma la **Carta de Aalborg**, conocida como la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad. Mediante este acto protocolario, las ciudades firmantes se comprometen a participar en las iniciativas locales de la Agenda 21 y a iniciar programas enfocados a un desarrollo sostenible.

En esa misma fecha, se produce también la adhesión del municipio a la **Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA)**. Dicha red, fruto de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), comparte los pronunciamientos y compromisos contenidos en la Carta de Aalborg y tiene por objetivo facilitar y fomentar la cooperación territorial de las entidades locales de Andalucía entre sí y con otras administraciones públicas y entidades privadas de ámbito autonómico, estatal, europeo e internacional, para alcanzar el desarrollo sostenible de las ciudades y pueblos de Andalucía.

En **2005**, el municipio de Dúrcal solicita su inclusión en el **Programa de Concertación "Granada en Red, Programa 132, Agenda 21 Local", de la Diputación de Granada** para la realización de un Diagnóstico Ambiental que diera inicio a la implantación efectiva de su Agenda 21 Local.

Así, superados los trámites administrativos, **el Diagnóstico Ambiental se inicia en noviembre de 2006** y consta de tres documentos complementarios: Presentación del Municipio, Indicadores de Sostenibilidad y Diagnóstico Social, donde se realiza un análisis sistémico de los principales aspectos ambientales y socioeconómicos que rigen el desarrollo local, estableciendo, a su vez, las bases informativas precisas para las posteriores fases de planificación.

Una vez concluida la fase de elaboración de la documentación técnica del Diagnóstico, se da inicio a la fase de participación y debate público mediante **la constitución formal del Foro Ciudadano de la Agenda 21 Local de Dúrcal, acontecida en diciembre de 2009**. En esa misma convocatoria se lleva a cabo una reunión de consultas previas sobre las temáticas de interés que eran preciso abordar en las sesiones de trabajo del Foro el cual, a su vez, aprueba **el Diagnóstico Ambiental**. Una vez elaborado dicho Diagnóstico Ambiental, es **refrendado mediante su aprobación por parte del Pleno Municipal en junio de 2009**, que también lo sería por parte del Foro Ciudadano en diciembre de dicho año.

Además, **en octubre de 2008 se produce la adhesión del municipio al programa de sostenibilidad ambiental urbana Ciudad 21**, dirigido a formar una red de ciudades y pueblos sostenibles de Andalucía y en junio de 2009, el municipio también se une a la **Red Granadina de los Municipios hacia la Sostenibilidad (Red GRAMAS)**, que está constituida por aquellos municipios de la provincia que están implantando su Agenda 21 Local y han mostrado interés por integrar el desarrollo sostenible en su gestión municipal de manera coordinada con el resto, mediante la cooperación e intercambio de sus propias experiencias locales.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Al hilo del proceso de delimitación de escenarios establecido durante la fase de diagnóstico, sobre todo en lo que al diseño y análisis de indicadores se refiere, el plan de acción debe aportar el espacio de participación y debate social necesario para consensuar el modelo de municipio deseado. Por ello, la definición de objetivos del Plan de Acción debe incorporar una serie de conceptos genéricos, muchas veces valores de índole filosófica o perceptiva, comunes para la gran mayoría de asentamientos humanos, y que se engloban dentro de lo que se conoce como **metas**.

Las metas de toda Agenda 21 parecen claras: calidad de vida junto a calidad del medio ambiente no sólo local; es decir, la consecución plena del concepto de desarrollo sostenible. Como todas las metas (bienestar, equidad, salud) se trata de referentes utópicos o ideales más que de realidades formales, y si bien resultan fáciles de formular, no lo son tanto a la hora de determinar su consecución.

Si tenemos en cuenta que el concepto de sostenibilidad no presenta una referencia teórica y objetiva (modelo de ciudad sostenible ideal) sino que su evaluación se basa en relativizar los niveles de desarrollo de otras ciudades similares y medir su sostenibilidad. En este sentido, a partir de las metas establecidas de forma genérica en base a los principios de sostenibilidad y bienestar, se formula, mediante traslación al ámbito local, el objetivo último de la Agenda 21 Local de Dúrcal, es decir, **implementar un modelo de desarrollo urbano hacia pautas sostenibles con altos niveles de calidad de vida y medio ambiental**. Resulta obvio recalcar que dicho objetivo último no tiene por qué estar referido a la imagen del municipio en exclusiva, sino al modelo de desarrollo que subyace en ella que, por posibilista, realista y práctico, debe huir de referencias inalcanzables o poco probables para los escenarios planteados por los indicadores.

Por ello, los objetivos y metas planteados por el Plan de Acción deberán, como mínimo, atender a unos **criterios de sostenibilidad** universales que, a modo de directrices, fijen los principios de referencia esenciales a conseguir por toda sociedad sostenible, garantizando de este modo que cada ciudad-municipio funcione como un sistema equilibrado y continuado a través del tiempo e iniciando un camino de trabajo en el que la selección de propuestas, y en su conjunto el Plan de Acción, traten de alcanzar la mayor coherencia posible con los mismos.

La consideración de los Criterios de Sostenibilidad en la gestión municipal permite caracterizar al municipio como sigue:

LOGROS Y RETOS DE UN MUNICIPIO SOSTENIBLE

- ⊕ Favorecer la integración e igualdad de las personas.
- ⊕ Adecuar el desarrollo humano por el respeto por el entorno.
- ⊕ Acometer una ordenación urbanística bien diseñada.
- ⊕ Favorecer la relación de la ciudadanía con los sistemas naturales.
- ⊕ Promover actitudes y estilos de vida coherentes con la realidad local y global.
- ⊕ Garantizar la movilidad y accesibilidad a los servicios para todas las personas.
- ⊕ Potenciar una economía local diversificada.
- ⊕ Promover la utilización de los recursos de una manera racional.
- ⊕ Prestar una buena gestión municipal.
- ⊕ Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del municipio.

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD.

CARTA DE AALBORG (1994)

- 1. Uso eficiente de los recursos naturales.** Aumentar el uso de los recursos continuos, no superar el ritmo de renovación de los recursos renovables e ir sustituyendo progresivamente los no-renovables.
- 2. No superación de la capacidad de carga ni de la capacidad de regeneración del medio.** Minimizar los niveles de contaminación y la cantidad de residuos, así como garantizar su gestión adecuada.
- 3. Valoración y protección de la biodiversidad.**
- 4. Uso sostenible del suelo.** El espacio urbano no puede crecer a costa de la degradación del suelo puesto que el suelo es un recurso finito.
- 5. Garantizar la movilidad y accesibilidad** de todas las personas, al mismo tiempo que se respeta el medio ambiente.
- 6. Empleo de los recursos locales y diversificación de la economía.** Siempre que sea posible las necesidades locales se han de satisfacer con recursos locales.
- 7. Acceso a un trabajo con un salario justo** para todas las personas.
- 8. Acceso a los servicios básicos** para todas las personas a un coste razonable.
- 9. Incremento de la equidad y justicia social**, eliminando la pobreza y los diferentes tipos de discriminación (sexo, edad, origen étnico, discapacidad, etc.) y reduciendo las desigualdades económicas.
- 10. Garantizar una buena calidad de vida** para todas las personas, respetando las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- 11. Implicación social en el proceso de Sostenibilidad Local y acceso a la información garantizado.** Todas las personas han de tener el derecho y la posibilidad de participar en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas.
- 12. Solidaridad ante los problemas en el ámbito global: sostenibilidad global.** El desarrollo sostenible no puede realizarse a costa del impacto en otros lugares y pueblos de planeta, ni de las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades y disfrutar de un ambiente saludable y diverso.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proceso de elaboración y desarrollo del Plan de Acción Local se ha diseñado de un modo abierto y creativo según una metodología definida en función de la realidad municipal, del grado de implicación de la participación ciudadana y de los recursos técnicos, operativos y financieros disponibles.

La aplicación de dicha metodología ha requerido:

- Conocer y evaluar la realidad municipal como un sistema integrado.
- Definir el futuro del municipio en base a unos objetivos y líneas estratégicas de actuación.
- Incorporar la participación ciudadana durante todo el proceso.
- Elaborar un plan estructural que integre las acciones a implantar en el tiempo según su prioridad.
- Elaborar un plan de seguimiento que permita evaluar el desarrollo de dicho plan estructural.

La definición del contenido del plan de acción local tiene las siguientes fases:

FASE 1: OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS

- Creación de un Comité de Dirección del proyecto formado por representantes políticos y técnicos municipales, así como algún experto local según la materia de que se trate.
- Definición del modelo de municipio sostenible que se quiere en el futuro sobre la base de la información que se tiene del modelo actual a través del diagnóstico. Fijar los objetivos sostenibles de futuro del municipio.
- Definición de las líneas estratégicas de actuación en relación con los objetivos fijados. Elaboración de un Informe Técnico con la propuesta de objetivos genéricos; dicho informe se redactará basándose en los resultados del diagnóstico final. Así mismo, la asistencia técnica propondrá las Líneas Estratégicas de Actuación para la consecución de los objetivos planteados.
- Entrega del Informe Técnico al Comité de Dirección para su análisis previo.
- Establecimiento de un calendario de reuniones específicas del Comité de Dirección con la Asistencia Técnica al objeto de debatir el informe técnico, reorganizado en mesas de trabajo temáticas.

FASE 2: ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES

- Elaborar el Plan de Acción Local como documento íntegro recopilatorio del programa de actuaciones a corto y medio plazo para ejecutar en el municipio. En base a las líneas estratégicas, se definirá el programa de actuaciones mediante reuniones de trabajo programadas entre el Comité de Dirección y la Asistencia Técnica. En esta fase, las actuaciones serán propuestas de forma somera, como una primera aproximación.
- Seleccionar y definir en profundidad las actuaciones que deban implantarse en el municipio para cada línea estratégica. Elaborar para cada actuación seleccionada una ficha detallada que contenga los siguientes aspectos: *título, objetivos, acciones e hitos previstos, resultado esperado, agentes implicados, temporización, estimación económica, fuentes de financiación, indicadores relacionados y tendencia deseable.*

- Redacción de un documento borrador del Programa de Actuaciones para su debate y consenso con el Foro de participación ciudadana.
- Debate político y ciudadano en el Foro de participación del Programa propuesto. Recopilación de nuevas sugerencias, aportaciones y compromisos.
- Elaboración y cuantificación de un perfil de indicadores que permitan el seguimiento y control de las actuaciones que integran el Plan de Acción.
- Aprobación definitiva del Plan de Acción Local por el Pleno Municipal.

FASE 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

- Determinación del ritmo de implantación de las actuaciones previstas en función de su grado de prioridad.
- Planificación individualizada de cada actuación por parte del área/departamento designado como responsable de ejecución. Análisis específico de las implicaciones en la gestión municipal y de las funciones que han de desempeñar todos los agentes implicados.
- Búsqueda de fuentes de financiación (subvenciones, proyectos de colaboración, concertaciones, etc) en función del coste actualizado de la actuación.
- Coordinación de las funciones que deben desempeñar las entidades implicadas en la ejecución de la actuación y asignación de responsabilidades según los compromisos fijados.

FASE 4: SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Recopilación de la información actualizada necesaria para la nueva cuantificación de los indicadores de seguimiento.
- Tratamiento de la información y análisis de su evolución y tendencias.
- Evaluación del grado de éxito en la implantación del Programa de Actuaciones del Plan de Acción Local. Esto es, detectar:
 - la tendencia del municipio hacia la sostenibilidad local.
 - las mejoras en la gestión municipal.
 - el grado de compromiso del gobierno municipal.
 - el grado de implicación de los agentes socioeconómicos, de la ciudadanía en general, de otras administraciones, organismos o entidades, de los medios de comunicación, etc.
- Elaboración de un informe específico con el análisis pormenorizado de la tendencia seguida por cada indicador, causas y principales conclusiones.
- Elaboración de un informe específico sobre la eficacia de la gestión municipal y el nivel de participación ciudadana durante el proceso de implantación.

4. EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

La primera etapa de la puesta en marcha de la Agenda 21 de Dúrcal comienza con la elaboración del Diagnóstico Ambiental en noviembre de 2006, fruto de la concertación entre el Ayuntamiento de Dúrcal y la Diputación Provincial y, sobre todo, fruto del convencimiento en la necesidad de avanzar hacia un desarrollo revitalizador y más sostenible, cimentado en un amplio acuerdo social y enriquecido con el debate y la colaboración de todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio.

Por ello, con el firme objetivo de conseguir un municipio más habitable y con la voluntad de establecer los medios precisos para dicho fin, el Diagnóstico Ambiental se configura metodológicamente según dos fases:

- Una primera centrada en el conocimiento y valoración de la realidad del municipio desde una perspectiva objetiva basada en el análisis técnico de:
 - los elementos que configuran el medio natural, socioeconómico y cultural a fin de conocer los límites del desarrollo según la capacidad de acogida de éstos;
 - los problemas y conflictos surgidos por la demanda e intereses de los distintos sectores económicos y sociales con especial incidencia en la valoración de la desigualdad o falta de equidad entre la población de los diferentes núcleos y barrios del municipio;
 - la gestión municipal llevada a cabo hasta el momento, evaluada en clave de sostenibilidad ambiental, a través de sus planes y políticas principales.
- Una segunda fase apoyada en la percepción directa del ciudadano a través de:
 - Un sondeo de opinión referido a los aspectos concretos que conforman la calidad de vida de su hábitat.
 - Un proceso de participación social abierto al debate y a la reflexión, como motor principal del cambio del modelo en la toma de decisiones futuras.

De esta manera, la componente técnica del Diagnóstico Ambiental, concluida en enero de 2008, se compone de tres documentos (Presentación del Municipio, Indicadores de Sostenibilidad y Diagnóstico Social) que, en conjunto, analizan la situación municipal de Dúrcal desde el plano imparcial de los datos estadísticos y la información



Fig. El Diagnóstico Ambiental de Dúrcal, elaborado a lo largo del año 2007 fundamentalmente, se compone de tres documentos: Presentación del Municipio, Indicadores de Sostenibilidad y Diagnóstico Social.



técnica de los distintos factores que intervienen en la gestión sostenible del municipio, identificando, a su vez, la disponibilidad de la información y, como no podía ser de otra manera, las causas y efectos de las debilidades y fortalezas detectadas, tanto actuales como futuras, al objeto de suministrar argumentos técnicos a las posteriores fases de debate y participación y, sobre todo, de toma de decisiones para la acción.

El documento de *Presentación del Municipio* tiene por objeto acercar la visión global del territorio municipal de Dúrcal desde el punto de vista clásico de un inventario ambiental, estructurándose en cinco grandes bloques:

1. Generalidades del marco territorial
2. Descripción del entorno físico-biótico
3. Descripción del entorno socio-económico
4. Descripción del entorno urbano
5. Descripción de los sistemas naturales

Por su parte, el documento con una mayor componente de diagnóstico corresponde al denominado *Indicadores de Sostenibilidad*, en el que a partir de un sistema de indicadores diseñados bajo criterios de funcionalidad (cuantificables, simples y comunicativos) se analizan los principales factores que rigen el desarrollo sostenible del municipio, en torno a siete áreas estratégicas:

1. Educación ambiental y participación ciudadana
2. Ordenación del territorio y urbanismo
3. Calidad ambiental
4. Gestión de la energía
5. Movilidad, transporte y accesibilidad
6. Riesgos ambientales y Protección Civil
7. Desarrollo socioeconómico, turismo y sanidad

Finalmente, el último de los documentos que componen el Diagnóstico Ambiental trata de anticipar el grado de percepción ciudadana acerca de los problemas ambientales, así como de sus hábitos cotidianos y el grado de satisfacción con la gestión municipal de aquellos. Denominado como *Diagnóstico Social*, el documento se elabora sobre la información generada a través de una encuesta de opinión realizada sobre una muestra representativa de la sociedad durcaleña (tanto en tamaño como en distribución poblacional). El cuestionario, y análogamente el documento, diferencia cuatro bloques principales de opinión sobre:

- La realidad ambiental, social y económica del municipio
- La participación ciudadana y el asociacionismo
- Los hábitos cotidianos respecto a la movilidad
- El grado de concienciación ambiental

A continuación, los siguientes epígrafes exponen de manera muy resumida las principales conclusiones extraídas del Diagnóstico Ambiental de Dúrcal.

4.1 Presentación del municipio

El municipio de Dúrcal se localiza entre el borde suroccidental de Sierra Nevada y la depresión de Lecrín, en el extremo meridional de la fosa tectónica del Valle de Lecrín, en la comarca del mismo nombre, de la cual es cabecera funcional junto al vecino municipio de Padul. Esta comarca, caracterizada por una compleja orografía que se compartimenta en tres grandes unidades (la vertiente suroeste de Sierra Nevada, la fosa tectónica de Lecrín y la meseta y Sierra de Albuñuelas), se extiende a lo largo de 460 km² sobre la cuenca hidrográfica del río Izbor que discurre de oeste a este recogiendo las aguas de drenaje de la cara sur de Sierra Nevada y norte de la Sierra de Albuñuelas.

Precisamente, esta configuración física de la comarca motivó que el territorio lecrinés fuera utilizado históricamente como lugar de tránsito entre la vega de Granada y el litoral mediterráneo, lo que dio lugar a la aparición de numerosos asentamientos y/o fortificaciones defensivas. En la actualidad, la comarca del Valle de Lecrín cuenta con una gran accesibilidad viaria al ser atravesada por uno de los grandes ejes de comunicación de Andalucía (la autovía A-44), complementado, a su vez, por varias carreteras de la red provincial que articulan internamente el territorio comarcal.

El municipio de Dúrcal, por su parte, tiene una superficie de 77 km² y una población total de 7.264 habitantes (según el padrón de 2009) repartidos entre dos núcleos de población: Dúrcal y la barriada de Marchena, constituyéndose el primero como la cabecera municipal, situado a 782 metros s.n.m. y a una distancia de 30 km de la capital granadina.

Durante las últimas décadas, la dinámica poblacional del municipio ha experimentado un ritmo medio anual de crecimiento del 1,21%, superior al aumento medio de población del conjunto de la comarca (0,58%) y de la provincia (0,72%). Por su parte, la evolución de la estructura poblacional refleja las variaciones típicas de una sociedad madura en términos demográficos, representadas por una pirámide de población en la que se evidencia el continuo descenso de la natalidad durante los últimos 25 años, los efectos del “baby-boom” y de las migraciones en las décadas anteriores y el alargamiento de la esperanza de vida, configurando una pirámide de población en la que la base se estrecha paulatinamente a medida que se ensancha su cúspide, lo que pone de manifiesto una cierta tendencia al envejecimiento poblacional. Sin embargo, es de destacar que en el último quinquenio, se detecta una reducción en la intensidad de este envejecimiento, en parte, como resultado de los flujos migratorios de población extranjera joven.



Fotografía. Vista general del núcleo de Dúrcal desde la cuesta de la Valdesa.

Las ocupaciones mayoritarias en Dúrcal, a las que se dedican más de la mitad de sus ocupados, están relacionadas con el sector servicios (de los cuales, un 19,7% están dedicados al comercio y la hostelería). En orden de importancia, la construcción se posiciona en segundo lugar, con un 21%, ya que debido a la situación de Dúrcal, entre la aglomeración urbana de Granada y la Costa Tropical, se ubican numerosas empresas y profesionales que abastecen a estas zonas y al resto de la provincia. Muy relacionado con este último, el empleo en el sector minero-industrial presenta cifras relativas bastante más elevadas que las alcanzadas en el conjunto de la provincia de Granada, cifras que se atribuyen a la presencia y proximidad de las canteras de árido en la sierra del Manar. Finalmente, el sector primario emplea un 10,8% de la población activa, lo que viene a reflejar el escaso peso que éste presenta en la economía local de Dúrcal, a pesar de su impronta histórica.

Con una tasa de actividad del 49,45%, algo menor en comparación con la media provincial (52,47%) y la comarcal (51,32%), el empleo ha sufrido un espectacular desplome en los últimos cinco años, aumentando el número de parados en un 346,83% según datos del primer trimestre del 2010. Esto se debe, sin duda alguna, al hundimiento generalizado de la economía, pero sobre todo, del sector de la construcción, tan importante en la estructura ocupacional de Dúrcal. Un dato que contribuye a afirmar este hecho tiene que ver con la importante diferencia presente en el crecimiento de la tasa de desempleo masculino frente al femenino; si bien ambos sexos han sufrido un notable descenso en la ocupación, la tasa de paro masculino de los últimos cinco años se ha triplicado mientras que la de paro femenino ha aumentado sólo en un 50%, reflejando una destrucción de empleo más centrada sobre sectores de preferente ocupación masculina como es el de la construcción.

Respecto al patrimonio natural, Dúrcal presenta una importante extensión territorial dentro de los límites del Espacio Natural de Sierra Nevada, con importantes enclaves paisajísticos, destacando el nacimiento del río Dúrcal (un circo glaciar al pie de los Tajos Altos y el Tozal del Cartujo) y la Cueva de los Riscos o de Vacamía, de gran interés espeleológico. En su conjunto, los espacios protegidos por la planificación supramunicipal de Dúrcal ocupan una extensión total de 6026,30 hectáreas, lo cual supone que un 78,67% del término municipal es espacio RENPA.

Por su parte, del patrimonio histórico destaca la presencia de numerosos yacimientos arqueológicos como la Villa Romana de los Lavaderos de Dúrcal, la Fábrica, el Despoblado de Marchena y el del Castillo de Dúrcal o El Picón.

Fotografía. Vista del Peñón de los Moros, ruinas de un antiguo castillo nazarí.



Con el objetivo de sistematizar la obtención de información clave en el proceso definitorio de los criterios de sostenibilidad, incrementar la certidumbre en la toma de decisiones y mejorar la fiabilidad en la monitorización del desarrollo evolutivo de la planificación futura, el Diagnóstico Ambiental analiza la situación de las principales áreas estratégicas que rigen la sostenibilidad municipal a partir de un sistema de indicadores definido y estructurado según los criterios de causalidad del modelo Presión-Estado-Respuesta.

En síntesis, el sistema de indicadores establecido por el documento de diagnóstico cumple una doble función:

- a) Por un lado, permite mostrar una visión integradora de la realidad socioeconómica y ambiental del municipio, a modo de un conjunto ordenado de variables relacionadas entre sí.
- b) Por el otro, el sistema diseñado establece las bases para el futuro seguimiento y control de los objetivos planteados en la fase de planificación de actuaciones.

En el presente epígrafe se exponen de manera resumida las principales conclusiones extraídas del análisis del sistema de indicadores, estructuradas por áreas estratégicas y subáreas, en su caso.

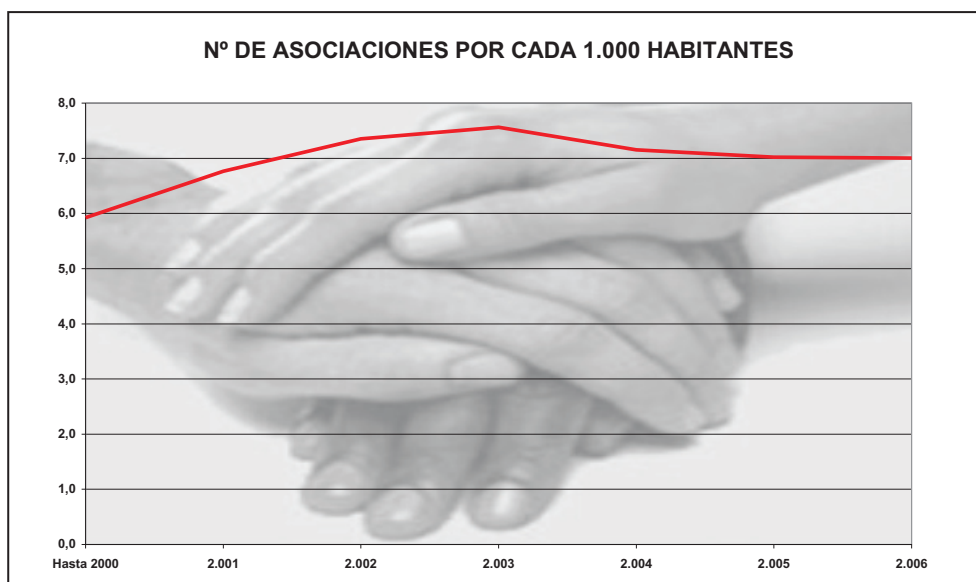
Área Estratégica 1. Educación ambiental y participación ciudadana

La participación ciudadana muestra una cierta tendencia positiva, mas o menos constante, con una tasa de asociacionismo que se sitúa en 7 asociaciones por cada 100 personas, siendo las asociaciones de temática cultural y deportivas las más numerosas. Sin embargo, se constata un aumento en la concienciación ciudadana por la creación de dos nuevas asociaciones de temática ambiental.

En cambio, sería necesario motivar a la ciudadanía hacia un papel mas activo en la toma de decisiones locales, de hecho, la tasa de participación electoral de Dúrcal en elecciones locales es la menor (70,5%), frente a la tasa de participación en elecciones autonómicas (73,7%) y generales (76,8%).

Área Estratégica 2. Ordenación del territorio y urbanismo

1.) **Configuración sostenible del municipio.** El territorio de Dúrcal posee un moderado grado de protección de los espacios con elevada calidad ambiental, puesto que el 78,67% del suelo se encuentra regulado por planificaciones supramunicipa-



Gráfica. Indicador 1.2. Tasa de Asociacionismo.

Fuente. Registro Nacional de Asociaciones y Registro de Asociaciones de Andalucía.

Período: 2000-2006.

Tendencia deseable: Crecimiento positivo

les de especial protección (PEPMF y RENPA), de manera que toda la extensión de suelo con uso forestal se encuentra bajo este grado de protección ambiental.

2.) **El modelo de «ciudad compacta».** El parque de viviendas de Dúrcal ha experimentado un notable crecimiento en los últimos veinte años (32,5%), muy superior al crecimiento real poblacional (7,9%), poniendo de manifiesto el fenómeno de expansión urbanística acaecido en España en las últimas décadas, lo cual implica un sobredimensionamiento de la oferta, que tiene por consecuencia inmediata el incremento en el número de viviendas vacías (que suponen aproximadamente el 20% del total de viviendas).

A pesar de la extensión del término municipal de Dúrcal (77 Km²), y de que buena parte del mismo se encuentra incluido en el Espacio Natural de Sierra Nevada, se constata un aumento de la población en diseminado, de manera que en los últimos años esta tasa ha experimentado un incremento del 149,2%, pasando del 1,1% en 1991 a 2,4% en 2006, casi triplicándose. Es de destacar que este aumento se corresponde con la evolución llevada a cabo por parte de la segunda vivienda, cuyo porcentaje se ha incrementado en los últimos años llegando a situarse en un 18%. En conclusión, Dúrcal no presenta características de ciudad dispersa, aunque la dispersión que se percibe es fruto del incremento en el número de viviendas en diseminado, reflejo de un crecimiento periurbano desordenado asociado a la vivienda secundaria.

Es de destacar que existe una cierta deficiencia en el número de espacios libres públicos, situándose la ratio en 4,52m²/hab., valor ligeramente inferior al mercado por normativa como mínimo de 5,00 m²/hab., a lo que hay que añadir la poca variedad tipológica de los mismos, ya que se reducen a parques urbanos y al área recreativa del Río Dúrcal, y al escaso equipamiento que presentan.

3.) **Habitabilidad.** El estado de conservación de la vivienda muestra una cierta tendencia negativa ya que, a pesar de que la mayoría de las viviendas se consideran en buen estado (el 88,50%) y que más de la mitad de las mismas están catalogadas como antiguas, se constata una cierta dejadez y abandono, centrándose los esfuerzos en los últimos años en la construcción de nuevas viviendas, con escaso fomento de las actuaciones de rehabilitación y mantenimiento.

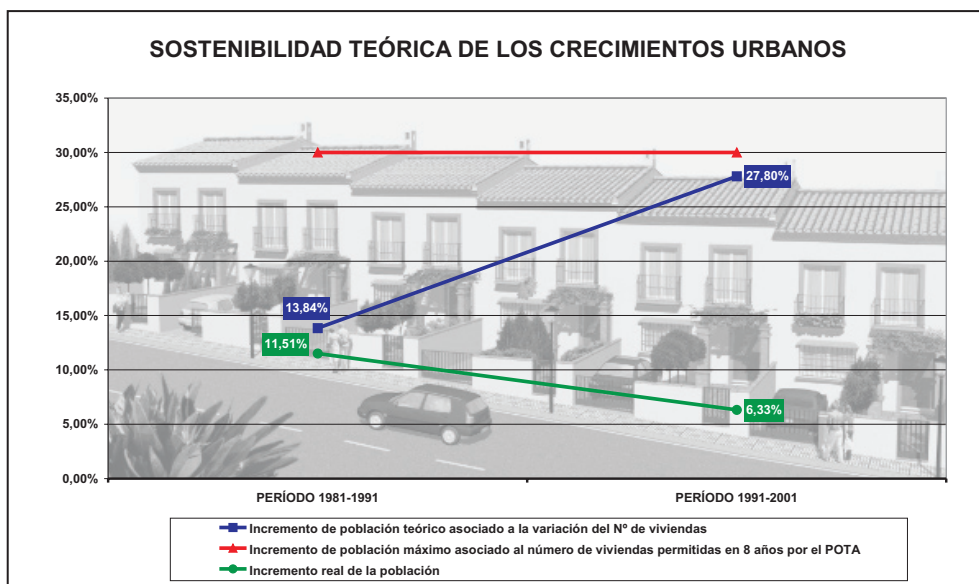
Respecto al nivel de vida material, calculado según la información obtenida por encuestas de campo, se puede concluir que Dúrcal presenta un bajo nivel de vida material para el total municipal, resultado de un bajo nivel de ingresos (inferiores a

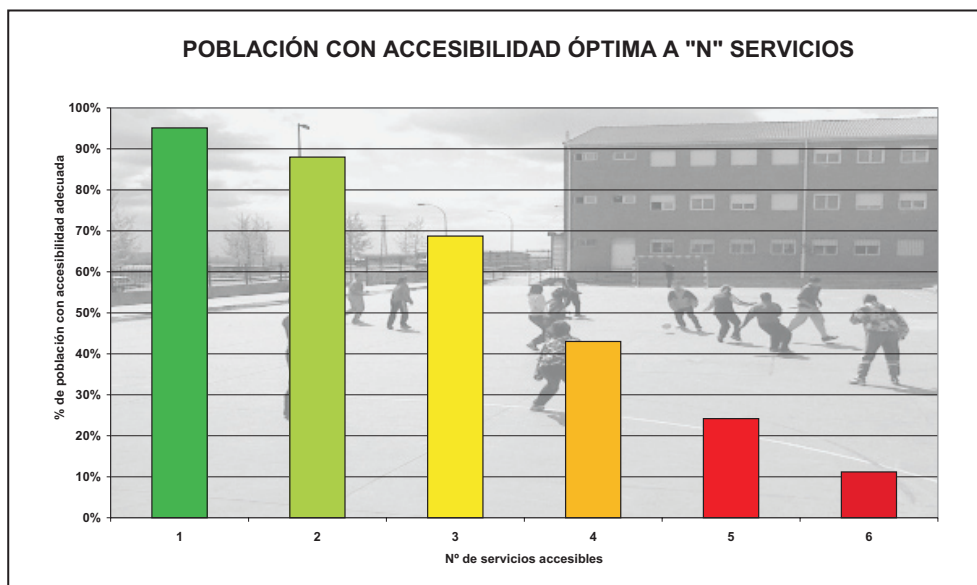
Gráfica. Indicador 2.B.1. Evolución sostenible de los crecimientos urbanos.

Fuente. INE y elaboración propia.

Período: 1981-2001.

Tendencia deseable: el incremento de población teórica asociada al parque de viviendas no debe superar el umbral máximo establecido por el POT (incremento de un 30% en ocho años)





Gráfica. Indicador 2.D.1. Accesibilidad a servicios locales básicos.

Fuente. Registro municipal y elaboración propia.

Período: 2007

Tendencia deseable: aumento del porcentaje de población con accesibilidad adecuada a un mayor número de servicios.

600,00 €), acentuándose más aún este índice en el caso de los habitantes del barrio de Almócita.

4.) **Accesibilidad urbana sostenible.** La accesibilidad de la población a los servicios básicos, entendida ésta como el porcentaje poblacional situado a una distancia óptima de dichos servicios, presenta valores manifiestamente mejorables ya que poco más del 40% de la población tiene un buen acceso a cuatro de estos servicios básicos. Sirva como dato que únicamente el 9% de la población se ubica a distancias adecuadas a seis servicios simultáneamente, lo que implica la necesidad de aumentar las dotaciones equipamentales diversificándolas geográficamente. Este hecho se pone de manifiesto a través del grado de satisfacción ciudadana acerca del acceso a los servicios públicos, puesto que un 35% se manifiesta insatisfecho frente al 55% que se manifiestan como satisfechos, satisfacción que va en función de la cercanía al Ayuntamiento (lugar donde se concentran la mayoría de estos servicios).

5.) **El paisaje urbano.** En términos generales, se puede decir que el estado de los diferentes elementos que componen el paisaje del espacio urbano de Dúrcal es aceptable, manifestando importantes deficiencias en el número de papeleras y en la limpieza municipal urbana y en la configuración del tráfico rodado en el casco urbano, especialmente, en las zonas más céntricas. A pesar de haberse incrementado ligeramente las actuaciones municipales de mejora de la estética urbana, éstas se han centrado, sobre todo, en la introducción y arreglo de la pavimentación de las calles y aceras del municipio, actuaciones que, por contra, no han sido del todo efectivas.

Área Estratégica 3. Calidad ambiental

1.) **Incidencia de los sectores económicos clave.** La iniciativa empresarial de Dúrcal se ha caracterizado en los últimos años por una tendencia general de crecimiento, evidenciando el papel del municipio como uno de los motores económicos principales de su comarca. El sector servicios concentra la mayor proporción de empresas (y población empleada, con el 52,2%), de las cuáles, el 31% pertenecen al subsector del comercio, caracterizado por la concentración de numerosas empresas de pequeño tamaño.

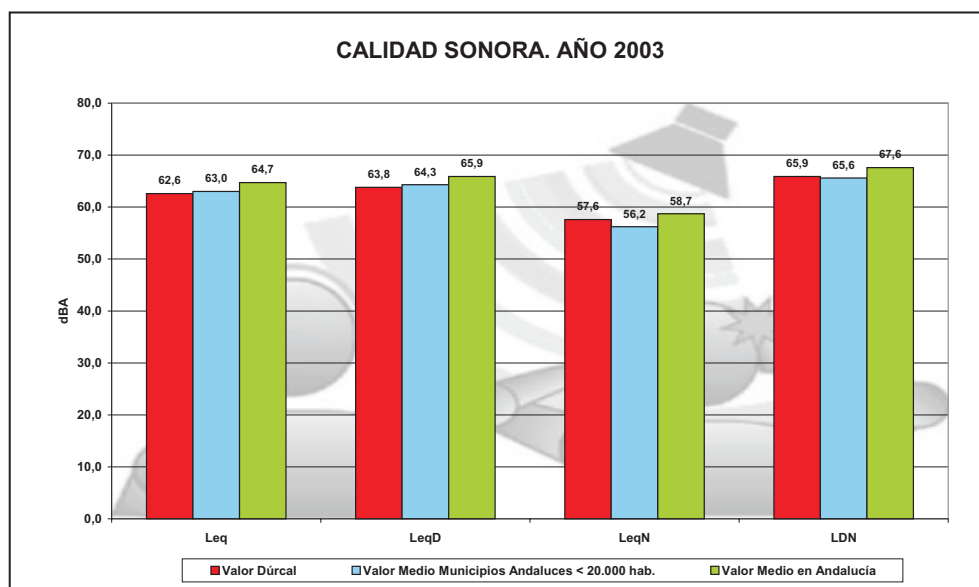
En cuanto a las actividades a potenciar, Dúrcal apuesta por el mantenimiento de una estructura productiva tradicional, mostrando cierta preferencia por la agroganadería e impulsando, de forma adicional, la industria agroalimentaria. En el

Gráfica. Indicador 3.E.1. Evaluación de la calidad sonora.

Fuente. Informe de la Contaminación Acústica en las ciudades de Andalucía. Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Período: 2003.

Tendencia deseable: Valores reales inferiores a los umbrales marcados por legislación.



extremo opuesto se encuentra la minería y la construcción, como los sectores que menos se potenciarían.

2.) **Ciclo de vida de los residuos.** Como es propio de las sociedades occidentales, en el municipio de Dúrcal se constata un aumento en la producción de residuos urbanos, alcanzando un valor de 576,27 Kg/hab/año, valor superior a la media comarcal y provincial. Esta producción, además, no se reparte de forma equitativa a lo largo de todo el año, sino que son los meses de verano los de mayor generación, situándose febrero como el mes de menor producción de residuos. En sentido positivo, también se ha incrementado la producción procedente de la recogida selectiva y la frecuencia de vaciado de los contenedores, aunque se constata una deficiencia en cuanto al número de contenedores destinados al papel y cartón y a los envases, siendo necesario aumentar su número.

3.) **Calidad del agua de abastecimiento.** El agua de abastecimiento de Dúrcal presenta valores idóneos en todos los parámetros que determinan su calidad para el consumo humano, el cual se puede calificar de moderadamente alto al situarse en los 207 l/hab/día, valor superior al estimado para los ámbitos andaluz y estatal, y con tendencia ascendente. Además, a esto se añade la constancia de numerosas pérdidas en el sistema de distribución, que alcanzan hasta el 18% del agua abastecida, y deficiencias por defecto de presión.

4.) **Calidad del aire.** Dúrcal carece de informes de la calidad del aire específicos que son los que podrían servir de base para una valoración y posterior control de los posibles problemas de contaminación atmosférica existentes en la zona.

5.) **Calidad sonora.** A pesar de la inexistencia de un mapa de ruido urbano, en Dúrcal no se destacan incidencias preocupantes relacionadas con el mismo, ya que los niveles detectados analíticamente son inferiores a los de la media de las ciudades andaluzas aunque superiores a la media de municipios andaluces menores de 20.000 habitantes en las mediciones durante la noche. Sin embargo, de la encuesta realizada a los ciudadanos se desprende que éstos perciben el ruido como la principal afección ambiental y la primera causa de presentación de quejas, siendo la Avda. de San José y la Calle Comandante Lázaro algunos de los puntos detectados como más ruidosos.

6.) **Contaminación de suelos.** En la actualidad, no existe un inventario o registro local relativo a la presencia de suelos contaminados en el municipio, aunque se constata la presencia de dos emplazamientos industriales (uno abandonado en el

camino de Nigüelas y otro en funcionamiento en el Romeral), una gasolinera y un vertedero urbano, incluidos en el Inventario de Suelos Potencialmente Contaminados de la Provincia de Granada.

7.) **Denuncias medioambientales.** Según el registro de quejas ciudadanas presentadas en el Ayuntamiento de Dúrcal, no se constata un aumento apreciable en el número de las mismas, siendo el 90,3% de las mismas por molestias acústicas, derivadas tanto de los animales domésticos (42,86%), como de los ciclomotores (28,57%) y de los establecimientos privados (19,05%) posicionándose el ruido como el tercer problema más preocupante. En segundo lugar se encuentra el problema del tráfico, seguido de la carencia de espacios verdes integrados en el núcleo urbano.

8.) **Calidad ambiental de las empresas.** No existen datos locales relativos al número de empresas que tienen implantado un sistema de gestión ambiental.

Área Estratégica 4. Gestión de la energía

El consumo de energía eléctrica se ha incrementado en Dúrcal un 42,59% durante el período 2001-2005, con un ritmo de crecimiento especialmente intenso en el transcurso del año 2002 a 2003, asignado especialmente al sector industrial. El consumo en el ámbito doméstico no es especialmente importante, ya que éste crece de forma paralela al ritmo de crecimiento poblacional. No obstante, el incremento medio global para el municipio se sitúa por encima del incremento medio de la provincia.

Área Estratégica 5. Movilidad, accesibilidad y transporte

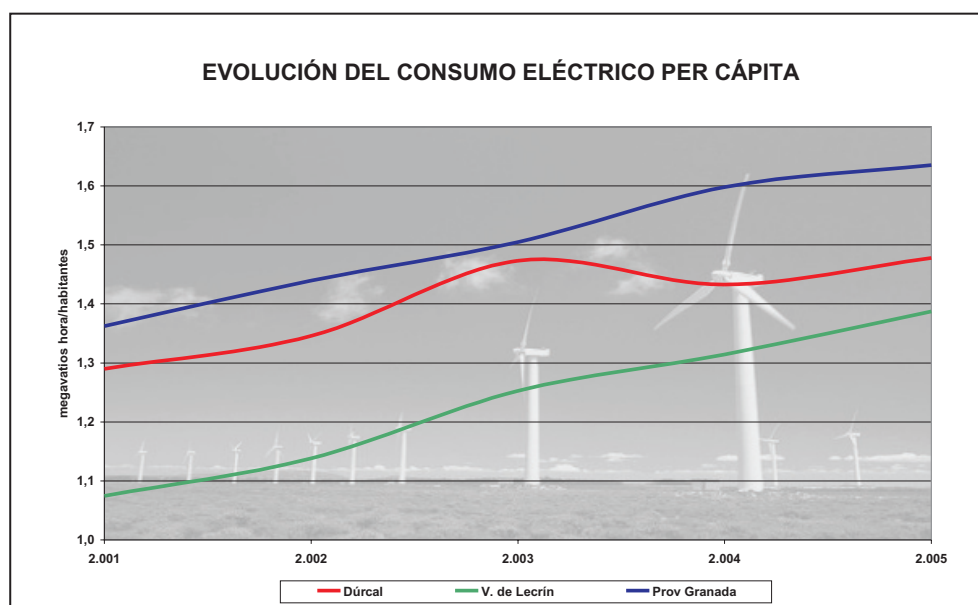
1.) Existe una cierta preferencia por el desplazamiento a pie (48,9%) frente al desplazamiento en coche privado (38,2%) y el transporte público (12,9%), reflejo del carácter rural del municipio y las cortas distancias que hay que recorrer. Sin embargo, a pesar de que existe un cierto equilibrio en el destino de los desplazamientos (un 49,2% se realizan fuera del núcleo mientras que el 50,8% restante se producen dentro del mismo), existe una fuerte dependencia del vehículo privado, que se puede constatar por el incremento del número de matriculaciones, tanto de coches como de motos (hay un coche por cada 2 habitantes, valor que tan sólo es comparable a los municipios del área urbana de Granada con problemas de movilidad rodada).

Gráfica. Indicador 4.1. Evolución del consumo eléctrico local.

Fuente. Instituto de Estadística de Andalucía.

Período: 2001-2005

Tendencia deseable: descenso.



2.) En este sentido, para los desplazamientos cotidianos (por motivos de trabajo y estudios) y debido a las cortas distancias, no se constata una notable dependencia del vehículo rodado, que sólo es empleado en el 38% de los trayectos cotidianos, lo que incide de forma positiva al no generarse atascos en el núcleo urbano de Dúrcal.

Área Estratégica 6. Riesgos ambientales y Protección Civil

Tal y como lo determina el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd), en vigor desde el 13 de octubre de 1999, los municipios andaluces deben disponer de un Plan de Emergencia Municipal (PEM). Dúrcal elaboró un primer PEM en 1999 y, debido a las deficiencias que presentaba, fue revisado y corregido en 2002, subsanando los errores en cuanto a la nomenclatura de catalogación de los riesgos.

Área Estratégica 7. Desarrollo socioeconómico, turismo y sanidad

1.) **Población.** La población de Dúrcal se caracteriza por un crecimiento global positivo, a un ritmo medio anual del 1,21%, es decir, en unas 70 personas por año, ritmo que se sitúa por encima del comarcal (0,58%) y provincial (0,72%) pero al que contribuye más el saldo migratorio que el crecimiento vegetativo. Por su parte, los mayores de 65 años suponen un 15,77% de la población, porcentaje que muestra una tendencia decreciente como resultado de los flujos migratorios de población extranjera joven.

2.) **Nivel de estudios.** El carácter eminentemente agroganadero de la economía del municipio a mediados del siglo XX provocó la temprana incorporación a edades tempranas de la población hoy adulta, lo que se traduce en un elevado porcentaje de población analfabeta que alcanza al 23,38% de la población. Por el contrario, sólo un 8,51% de la población tiene estudios superiores, cifra sensiblemente inferior a la media provincial (14,5%).

3.) **Actividad renta y empleo.** La tasa de actividad, al igual que la de paro, ha experimentado un incremento en la última década, llegando a situarse la primera en un 49,42%, mientras que la de paro ha experimentado un repunte notable, llegando al 17,93%. Respecto a la renta per cápita, durante el periodo transcurriendo entre 1991 y 2004 ha experimentado un incremento del 117,91%, aunque en valores absolutos se sitúa en 700 € por debajo de la media provincial, y sin que existan signos demasiados evidentes de la profusión de una economía sumergida.

4.) **Turismo.** El turismo no destaca en la economía del municipio, pero si dentro de la comarca en la que se inscribe por concentrar casi la mitad de las plazas hoteleras registradas en el Valle de Lecrín. La ratio de plazas hoteleras se sitúa en 1,36 plazas por cada 100 habitantes mientras que la de plazas de restauración está por encima de la media comarcal y provincial, situándose en 11,90 plazas por cada 100 habitantes.

5.) **Sanidad.** Los servicios básicos que se dan en Dúrcal se desarrollan desde su consultorio médico integrado en la "Zona Básica de Salud" del Valle de Lecrín, de la que es cabecera, incluyendo el servicio comarcal de urgencias.

Los centros especializados y hospitales más cercanos se ubican, sin embargo, en el centro de Atención Primaria Metropolitano de Granada, cuya sede está en la capital provincial.

Como primer acercamiento a la percepción que tienen los ciudadanos sobre sus necesidades y preferencias acerca de los aspectos ambientales y socioeconómicos que trascienden en su calidad de vida, en fase de Diagnóstico se elaboró un sondeo, directo y anónimo, de opinión ciudadana con el fin de recoger información básica acerca del grado de conocimiento y percepción que éstos tienen sobre los problemas ambientales, sus hábitos cotidianos relacionados con algunos de los aspectos que repercuten sobre la capacidad individual de actuar sobre los problemas globales y el grado de satisfacción con la gestión municipal.

A partir de la información recopilada, se elaboró un documento analítico denominado "Diagnóstico Social" del cual, a modo de resumen, se extraen las siguientes conclusiones:

Opinión sobre el estado del municipio

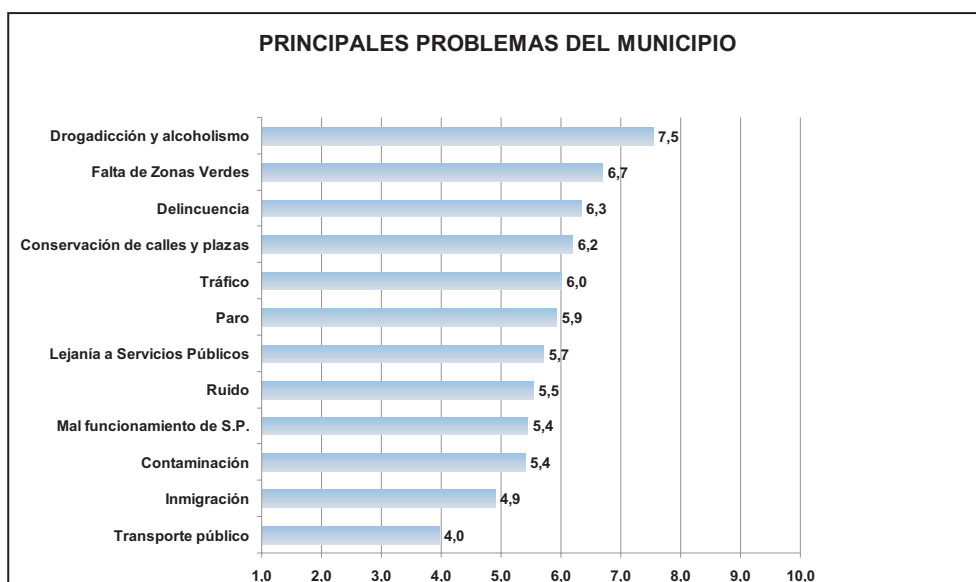
1.) Los principales problemas que los encuestados perciben en la calle o barrio de residencia son, por este orden: *la falta de aparcamientos, el tráfico y el estado de conservación de las calles*. Mientras que, *el mobiliario urbano y el cuidado de jardines y del patrimonio* se perfilan como los menos preocupantes.

2.) A nivel municipal, las preocupaciones ciudadanas con peor valoración son: *la drogadicción y el alcoholismo, el tráfico y la falta de zonas verdes* y, por contra, las de menor transcendencia tienen que ver con la *contaminación, la lejanía de los servicios públicos y el transporte público*.

3.) Respecto a la situación socioeconómica, los encuestados perciben a la *agricultura y ganadería*, junto con el *turismo rural*, como los sectores de mayor potencial de desarrollo y, por tanto, en los que se concentrarían los mayores esfuerzos de promoción y fomento. En el extremo opuesto, *la minería extractiva* se presenta como el sector que en menor medida potenciarían los ciudadanos de Dúrcal.

Información y participación ciudadana

1.) Respecto al grado de información que el ciudadano recibe sobre las situaciones cotidianas del municipio y su participación activa a través del tejido asociativo, el 27,8% de los encuestados manifiestan estar *bien o bastante* informados, mientras que el 38,9% manifiesta estar *poco o nada* informados. Además, un 18,3% manifiesta participar de forma activa en la vida social del municipio, a través de aso-



Gráfica. Calificación media de los problemas percibidos por el ciudadano sobre el ámbito municipal

ciaciones educativas, culturales/religiosas y sociales preferentemente, porcentaje relativamente bajo.

2.) Es de destacar que, del total de los encuestados, un 91,5% del porcentaje de ciudadanos que participan de forma activa en las cuestiones sociales no conocía el Programa Agenda 21 Local.

A pesar del bajo nivel de información que sobre el Programa Agenda 21 Local dicen tener los ciudadanos, la mayor parte de los mismos, un 71,4%, manifiesta que le gustaría estar informado acerca de las actividades planteadas por la Agenda 21.

Movilidad

1.) Respecto a la modalidad del transporte utilizado, existe una cierta preponderancia en los recorridos a pie o bicicleta (48,9%) sobre el uso del vehículo privado (38,2%), recorrido que es favorecido por el pequeño tamaño de la ciudad, quedando relegado el transporte público a porcentajes poco significativos (12,9%).

2.) En cuanto al destino de los desplazamientos, el 61,2% de los mismos se producen de forma externa, es decir, hacia otros ámbitos o núcleos de población y mayoritariamente por la tarde (40,9%). Sin embargo, cuando los desplazamientos se realizan por *motivos laborales o de estudios*, el destino mayoritario es el propio núcleo de Dúrcal (50,8%) y por la mañana (66,2%), efectuándose a pie o en vehículo privado en porcentajes aproximados (51,5%-48,5%), siendo éste último el origen de los principales problemas de movilidad urbana.

3.) En este sentido, el tráfico aparece como el segundo problema por orden de importancia, percibido por el ciudadano, sobre todo por aquellos que utilizan el transporte público como medio de desplazamiento habitual.

Concienciación ambiental

1.) Respecto a las prácticas cotidianas relacionadas con los hábitos ambientales de los habitantes de Dúrcal, destacan las medidas de ahorro de agua (63,4%) y las de luz (58,8%). Por el contrario, la colaboración con asociaciones ambientales se presenta como la práctica de menor uso (un 55,0% manifiesta no realizarla nunca).

4.4 La participación en la fase de diagnóstico

Con la finalidad de alcanzar un amplio acuerdo social en torno a las nuevas ideas y proyectos perfilados por el proceso de Agenda 21, ya desde la fase de diagnóstico, se ha pretendido impulsar la participación ciudadana como factor clave de la concepción metodológica del mismo. De esta manera, la elaboración del documento técnico ha contado con la intervención directa de la opinión ciudadana acerca del estado del municipio, a través de un sondeo directo que ha servido de base para la realización del *Diagnóstico Social*. No obstante, una vez finalizados los estudios técnicos pertinentes, la Agenda 21 Local de Dúrcal ha concentrado sus esfuerzos en incrementar la intervención directa de los ciudadanos, abriendo un proceso de debate y discusión sobre el diagnóstico realizado a través del instrumento de participación creado al efecto: el **Foro Ciudadano de Dúrcal**.

Desde el 10 de diciembre de 2009, fecha de su constitución formal y donde además se determinaron las temáticas prioritarias a debatir para las sesiones posteriores, el Foro Ciudadano ha sido convocado en tres ocasiones más. En la primera de ellas, se abordaron aspectos relacionados con la **Gestión de los Recursos Hídricos**, poniéndose de manifiesto la preocupación ciudadana por la gestión y regulación de los recursos hídricos presentes en el municipio.

En la segunda reunión del foro, el debate se centró sobre los aspectos relacionados con la **Socioeconomía Local**, realizándose un análisis de las actividades económicas desarrolladas en el municipio, así como del empleo y el paro y sus causas.

Finalmente, en la tercera y última sesión del foro, se abordó el tema de **Los Espacios Libres** donde se trataron los aspectos fundamentales que rigen la gestión ambiental de la ciudad, destacando los relativos a: la configuración de la estructura urbana de Dúrcal y a mejorar y aumentar la superficie dedicada a los espacios libres.

En definitiva, la importancia de la participación ciudadana en la fase de diagnóstico estriba en el hecho de que, a partir de las recomendaciones procedentes del documento de diagnóstico, por un lado, y de las propuestas, tanto globales como específicas, surgidas del proceso de participación ciudadana, por otra, se ha construido el armazón básico del presente Plan de Acción, concretado en la selección y priorización de las líneas estratégicas y de actuación necesarias para acometerlas.

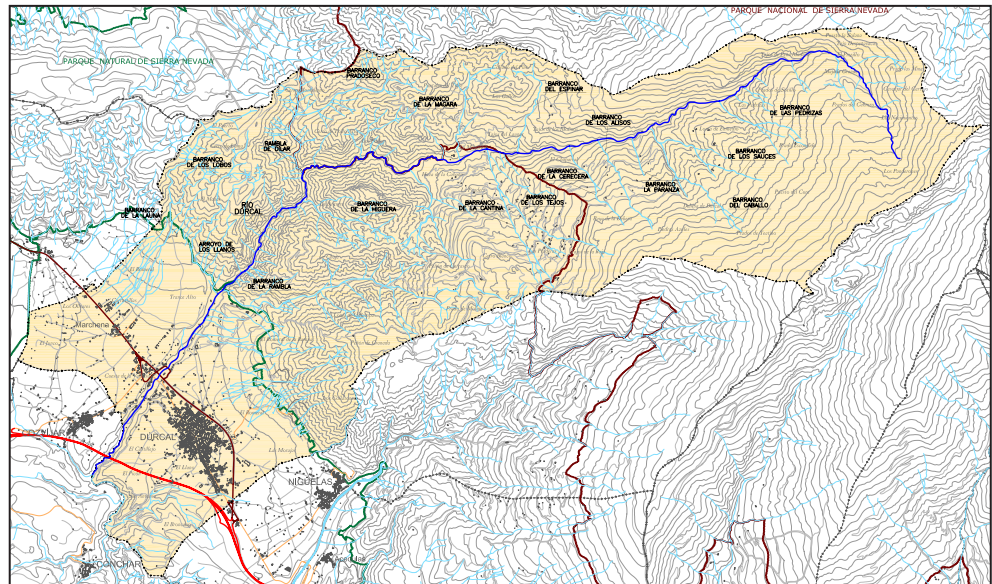


4.5 Las sesiones temáticas del Foro Ciudadano

Gestión de los Recursos Hídricos

El agua es un recurso natural escaso, elemento imprescindible para satisfacer las necesidades vitales del hombre, además de ser un factor productivo de primer orden para los sectores económicos y uno de los agentes principales en la ordenación del territorio. En el término municipal de Dúrcal, destaca la presencia de un acuífero, localizado en la subunidad hidrogeológica de Padul y con una extensión superficial permeable de 89 km². El funcionamiento de éste se encuentra fuertemente condicionado por su relación con los cursos de agua superficiales, que lo alimentan o lo drenan según la posición relativa del río Dúrcal, y por la recarga procedente de las precipitaciones sobre los afloramientos permeables. Los manantiales más significativos son los conocidos como Urquízar y Bacamía, ambos localizados sobre la margen izquierda del río Dúrcal.

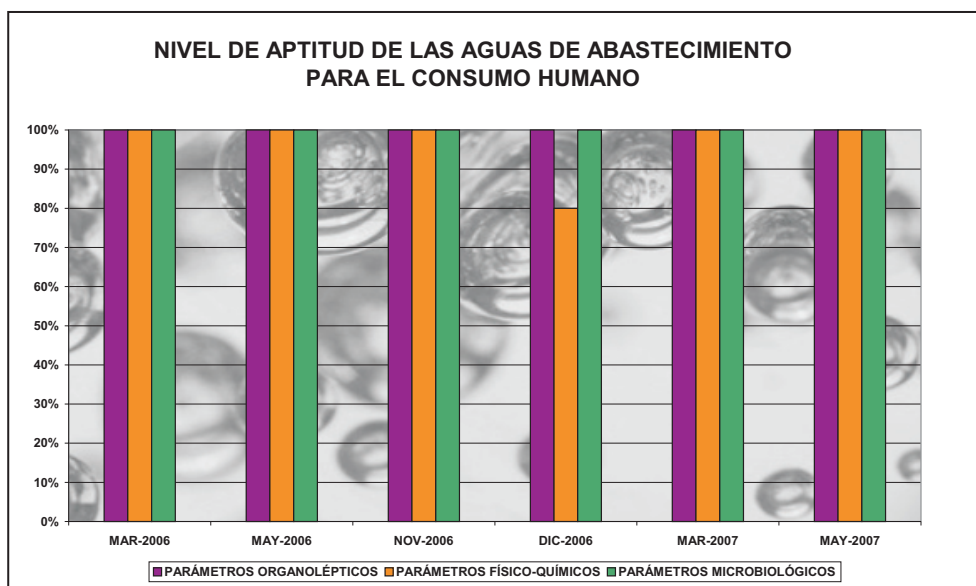
El cauce local más importante es, sin duda, el río Dúrcal, tanto por su caudal como por su longitud, que atraviesa el municipio de noreste a sureste. El resto de cauces se presentan secos la mayor parte del año, con un régimen marcadamente pluvionival. Entre estos cauces, pueden citarse los barrancos del Espinar y la de Magara (ambos en la margen derecha del río) o los barrancos de las Pedrizas, los Sauces o del Caballo (en su margen izquierda).



Las captaciones para abastecimiento del municipio se realizan por medio de cinco puntos, siendo uno de ellos de captación forzada (aguas subterráneas) mientras que las cuatro restantes son captaciones por gravedad procedentes de los manantiales "Chortal de Rojas", "Carrasco", "Manantial de la Rambla" y "Manantial de la Mina".

Desde el punto de vista cualitativo, el abastecimiento se completa con un tratamiento previo al consumo en plantas potabilizadoras (ETAP), implantadas en torno a los núcleos urbanos para la esterilización de las aguas, cuya calidad puede verse alterada durante el camino que debe recorrer hasta los puntos de suministro. Es el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, el que regula los valores límite permitidos, de aplicación a todas las aguas que independientemente de su origen y del tratamiento de potabilización que reciban, se suministran a través de redes de distribución públicas. Además, el citado Real Decreto determina que las responsabilidades y decisiones sobre el control de la calidad del agua recaen sobre las autoridades locales y por este motivo, el municipio de Dúrcal tiene contratados los servicios de medición de los parámetros de control del nivel de calidad de las aguas de abastecimiento a un laboratorio de análisis (Alazor, S.L.), autorizado por la Consejería de Salud y por la Consejería

de Agricultura y Pesca, y según los informes analíticos realizados, el agua presenta una buena calidad.



El funcionamiento del servicio de abastecimiento tanto en su núcleo de cabecera como en el núcleo de Marchena es calificado como bueno, mientras que en el núcleo de la Cuesta de la Valdesa se detectan fallos en el tratamiento de potabilización, de insuficiencia de caudal y de problemas de presión en las viviendas. Además, es de destacar que los actuales sistemas de conducción y distribución del agua, en un porcentaje importante (18%), son conducciones imperfectas y deterioradas que provocan pérdidas y fugas del agua que circula por ellas. A estas pérdidas y fugas hay que sumar sistemas de sucesivos depósitos en donde algunos carecen de registro, problemas de subcontaje o registro minoritario de los volúmenes de agua, inconvenientes asociados al régimen climático (evaporación), consumos públicos no controlados por contador, enganches ilegales, etc.

Del consumo de agua per cápita de Dúrcal se puede destacar un fuerte aumento de la demanda hídrica, situándose en 207 l/hab/día, valor superior al calculado para las medias andaluza (200 l/hab/día) y estatal (152 l/hab/día).

En cuanto al sistema de depuración de aguas residuales, todos los municipios deberían incluir, como elementos básicos, una red de alcantarillado, de colectores y una estación depuradora con capacidad suficiente para dar tratamiento a todas las aguas residuales conducidas hasta allí por los colectores. Sin embargo, en Dúrcal no existe aún una estación depuradora municipal, encontrándose en proyecto, como infraestructura compartida con el municipio de Nigüelas.

De la necesidad de evitar un continuo deterioro de la calidad de las aguas superficiales de Dúrcal, es consciente su población, siendo una de sus demandas prioritarias a la Administración Local un cambio de sistema en la gestión de las aguas residuales, sustituyendo la actual tasa de vertidos por la implantación de una estación depuradora.

Socioeconomía Local

La economía local se presenta como uno de los pilares fundamentales en una ciudad, ya que si la actividad económica es adecuada, el crecimiento económico será positivo, estable y equitativo. Dentro de la condición económica se pueden distinguir dos variables fundamentales como son la temporal (una actividad económica es sostenible cuando está asegurada a largo plazo tanto en el ámbito económico como en el sociolaboral y ambiental), y la complejidad económica (cuando aumenta la complejidad urbana también lo hace la diversidad de las personas jurídicas, lo que propicia un aumento en las inversiones y, por lo tanto, en el capital económico y social).

A la hora de realizar un análisis de la socioeconomía local de Dúrcal deben de ser estudiados los parámetros básicos que definen el mercado de trabajo, correspondientes a la demanda y la oferta de empleo existentes.

La demanda de empleo

La población activa está compuesta por las personas de 16 ó mas años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos (población activa ocupada) o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción (población activa parada). La tasa de actividad es la relación porcentual entre la población activa y la población total mayor de 16 años.

De acuerdo con los datos del Censo de 2001, en Dúrcal la tasa de actividad se situaba en un 49,42%, porcentaje ligeramente inferior a las medias comarcal (51,26%) y provincial (52,40%), y siendo la población activa mayoritaria masculina (63,8%).

La población ocupada se define como el conjunto de personas de 16 ó mas años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo durante la semana haber trabajado al menos una hora o estar ausente de su trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con el.

Según los datos del Censo de 2001, en el municipio la tasa de ocupación estaba situada en torno al 82,07%, valor que, a pesar de ser elevado, se encontraba por debajo del calculado para el año 1986 (89,56%). Es de destacar que esta ocupación afectaba de forma desigual según el género de que se tratase, ya que la tasa de ocupación masculina (85,89% en 2001) se encontraba diez puntos por encima de la femenina (75,36% en ese mismo año).

Pero, independientemente de las diferencias de género existentes, las ocupaciones mayoritarias en Dúrcal corresponden al sector servicios, que en 2007 abarcaba al 52,2% de los trabajadores. En segundo lugar se posiciona la construcción (con un 21,0%), mientras que la industria (con un 16,0%) ha registrado un descenso en el número de empleados. En última posición se sitúan la agricultura y la ganadería, que dan empleo a un 10,8% de los trabajadores.

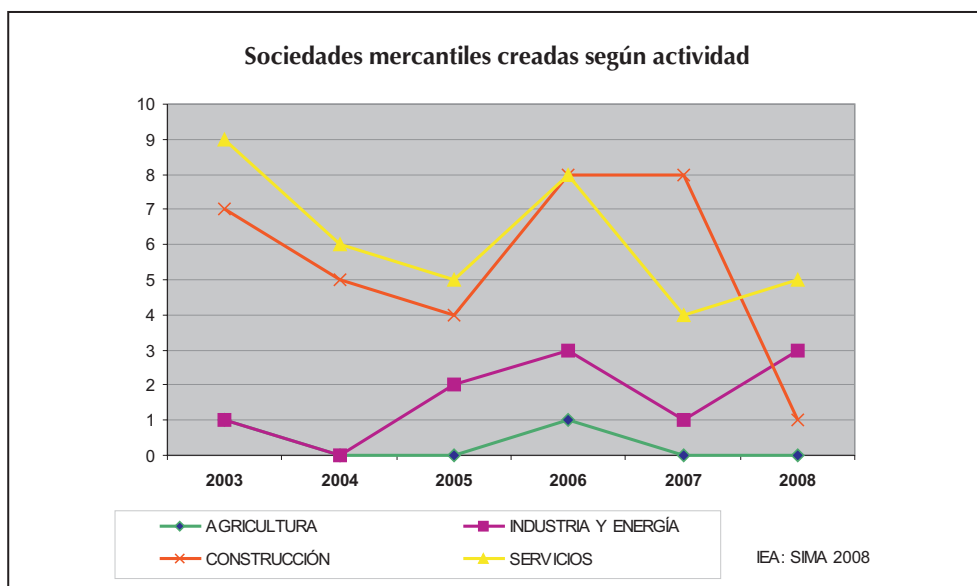
Del total de trabajadores registrado en 2007, y que ascendían a 2.237, una cuarta parte de los mismos estaban dados de alta como autónomos, mientras que el 75% restante trabajaba por cuenta ajena.

La oferta de empleo

La distribución de ofertas por sector de actividad en Dúrcal refleja la importancia del sector de la construcción en la economía local, abarcando al 27% de las empresas instaladas en el municipio.

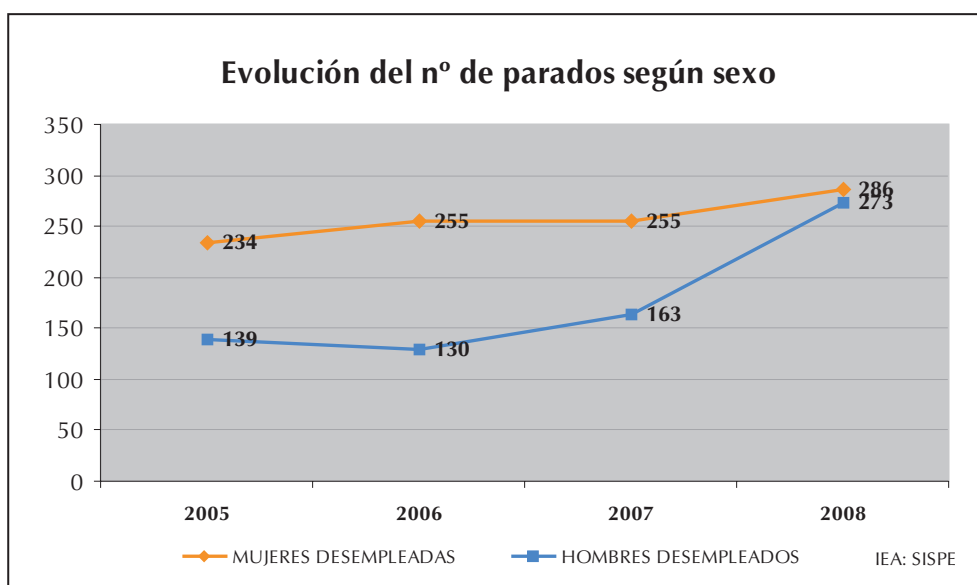
En cuanto a la creación de nuevas sociedades mercantiles, el sector servicios junto con el de la construcción, se presentan como los mas dinámicos, aunque también es de destacar el crecimiento experimentado por la industria. Se puede destacar el año

2008, donde mientras la construcción sufría un desplome significativo los sectores industrial y servicios registraron un cierto repunte con respecto al año anterior.



Es con el desplome del sector de la construcción cuando se produce un incremento en el número de parados, que en marzo de 2009 estaba un 66% por encima del cuantificado el año anterior y casi al doble del valor estimado para el año 2007.

Si analizamos los datos, mientras que en el ámbito municipal el porcentaje de población en edad de trabajar es inferior (67,7%) a los ámbitos supramunicipales (68,7% a nivel provincial y 69,0% a nivel estatal), el ratio de parados en Dúrcal (14,9%) supera al de los ámbitos supramunicipales (12,4% a nivel provincial y 11,3% para el conjunto del Estado), siendo el género masculino el que ha experimentado un mayor crecimiento.



En cuanto al nivel de estudios de los parados, tres cuartas partes estaban integradas por residentes de Dúrcal en posesión de estudios secundarios.

Los Espacios Libres

En la configuración de la estructura urbana se puede hablar de dos modelos que permiten comparar dos realidades extremas: la ciudad compacta y compleja y la ciudad difusa y dispersa en el territorio. La primera de ellas es resultado de una planificación urbanística y territorial basada en los intereses de mercado, donde las infraestructuras de acceso rodado se presentan como el principal eje vertebrador. Entre los principales inconvenientes de este modelo se encuentran la afección al medio natural y rural debida a la presión que los crecimientos urbanos ejercen sobre éste, la demanda creciente de movilidad en base al vehículo privado derivada de la separación física de las diferentes funciones urbanas y de servicios y la desarticulación social.

En cambio, una ciudad compacta y compleja presenta una continuidad formal, multifuncional, heterogénea y diversa en toda su extensión. Dicho modelo se caracteriza por realizar una proyección de suelos urbanos y urbanizables en función de los incrementos en la demanda, tanto de nuevas viviendas como de suelo industrial.

Un aspecto fundamental en el estudio de la sostenibilidad del modelo urbano es la existencia de una dinámica urbana hacia el diseminado. En el caso de Dúrcal, a pesar de ser un municipio polinucleado, los valores de población en diseminado se encuentran por debajo del promedio provincial, aunque con un leve tendencia creciente.

Desde la entrada en vigor de la *Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía*, se pretende regular la superficie destinada a espacios libres. Y es que tal es el valor de estos espacios que pueden convertir a una ciudad en atractiva para vivir, trabajar y relacionarse, influyendo, de este modo, sobre el paisaje urbano. Como valor de referencia se marca el establecido en el artículo 10.1.A, donde se establece que deberán reservarse para parques, jardines y espacios libres públicos una superficie en proporción adecuada a las necesidades sociales actuales y previsibles, que deben respetar un estándar mínimo entre 5 y 10 metros cuadrados por habitante.

En Dúrcal, estos espacios libres alcanzan un valor de 4,52 m²/hab., que a pesar de ser ligeramente inferior, está próximo al estándar mínimo legal. Predominan las plazas con escasas condiciones naturales y equipamientos para el uso público y no existen jardines propiamente dichos. A esto se une que las condiciones naturales y estéticas, en general, no son buenas, mostrando ciertas deficiencias.

Por el contrario, es de destacar la existencia de un parque urbano, el Parque de la Estación, que a pesar de tener una superficie reducida, presenta una elevada calidad estética, paisajística y natural.

De este modo, en relación con los espacios libres y el grado de esponjamiento de la ciudad, en el momento de la realización del foro, los ciudadanos manifestaron un cierto grado de descontento, reflejo de unos desarrollos urbanos que han dedicado poco espacio para el uso y disfrute de los ciudadanos.

Síntesis de las propuestas del Foro Ciudadano

PROPUESTAS DEL FORO CIUDADANO DE DÚRCAL

Temática: **Gestión de los recursos hídricos**

Sistemas de abastecimiento y conducción

- ⊕ Mejora del servicio de abastecimiento de la Cuesta de la Valdesa, ya que presenta fallos en el tratamiento de potabilización, de insuficiencia de caudal y problemas de presión en las viviendas.
- ⊕ Mejora de la presión suministrada para que el agua llegue a todas las viviendas.
- ⊕ Mejora de los sistemas de conducción y distribución del agua ya que existen conducciones imperfectas y deterioradas que provocan pérdidas y fugas del agua por tales vías.
- ⊕ Mejora de la contabilidad o registro de los volúmenes de agua suministrados mediante la instalación de contadores intermedios para estimar las pérdidas en la red de abastecimiento.

Saneamiento

- ⊕ Cambio en la gestión urbana de las aguas residuales, sustituyendo la actual tasa de vertidos por la implantación de una estación depuradora de aguas residuales, EDAR.

Temática: **Socioeconomía local**

Sector primario

- ⊕ Fomento de la Agricultura Ecológica.
- ⊕ Fomento de la Ganadería Ecológica.

Oferta de empleo

- ⊕ Mejora y diversificación de la oferta laboral del municipio para facilitar el acceso al mismo de los ciudadanos de Dúrcal.
- ⊕ Mayor adecuación de los programas formativos de cara a facilitar el acceso al mercado laboral.

Temática: **Los espacios libres**

Dotación y equipamientos

- ⊕ Aumento de la superficie destinada a espacios públicos verdes y mejora de las condiciones y equipamientos de los existentes.
- ⊕ En los nuevos desarrollos, se deberá reservar una superficie determinada para la creación de espacios públicos, para el uso y disfrute de los ciudadanos.

5. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

La Agenda 21 Local de Dúrcal, a través de su Plan de Acción, plantea como una de sus metas preferentes instituirse en un punto de partida hacia la sostenibilidad del municipio. En ningún caso pretende reunir todas las soluciones y propuestas de actuación posibles con relación a los problemas ambientales, ya que a estas propuestas podrán sumarse otras o, incluso, ser sustituidas por consecución del objetivo establecido.

Con ello se inicia un camino en el que la selección de propuestas, y en su conjunto el Plan de Acción, tratan de alcanzar la mayor **coherencia** posible con los criterios de sostenibilidad, estableciendo líneas estratégicas que incidan en la calidad de vida de la ciudadanía y en el propio devenir urbano.

La Agenda 21 Local pretende pues, a través de este Plan de Acción, reunir el mayor número posible de **compromisos** en torno al mismo. Es decir, busca adherir distintas administraciones, empresas, colectivos y voluntades políticas de forma que algunas de sus propuestas recojan compromisos entre dichos colectivos.

De acuerdo con lo anterior, se pretende tender especialmente a criterios como la **maximización de recursos ya existentes**, valorando positivamente aquellos planes o acciones por desarrollar o en desarrollo que pueden contribuir a la consecución de una ciudad más habitable, dando respuesta a las propuestas realizadas en los foros de participación que demandaban el apoyo de acciones ya iniciadas.

Igualmente, se han priorizado propuestas de **acciones novedosas** y, sobre todo, compromisos de actuación en nuevas líneas de trabajo.

Por su parte, la **escala temporal** ha determinado la inclusión de propuestas en la medida en que se prima el corto-medio plazo (de uno a cinco años) para avanzar en el cumplimiento de algunos tramos de las líneas y objetivos que inspiran el Plan de Acción. Del mismo modo, se ha tomado en cuenta la **escala territorial** para la aplicación de las propuestas, en tanto que son preferibles aquellas acciones cuyo ámbito de aplicación abarque, en la medida de lo posible, a la mayor parte de la ciudadanía.

Otro aspecto considerado es la **capacidad sinérgica** de una propuesta. Se han seleccionado aquellas acciones con capacidad de promover más cambios de forma encadenada, prefiriéndose a aquellas otras más concretas y con implicaciones más limitadas. No obstante, también se han ponderado aquellas **acciones ejemplares** que, aunque pudiesen tener una menor repercusión sobre el conjunto del municipio, sin embargo puedan o tengan la capacidad de servir de referente a actuaciones posteriores más globales.

Tras la aprobación por el Pleno Municipal de dicho Plan de Acción, la labor de una Agenda 21 Local es vigilar por el cumplimiento y desarrollo de dicho Plan, así como la observación de las problemáticas que pudieran surgir a la hora de llevar a efecto las propuestas de actuación. Todo ello con la finalidad de evaluar las distintas propuestas tras su aplicación, así como su incidencia sobre el conjunto de aspectos ambientales, que deberá reflejarse en los indicadores de desarrollo sostenible.

5.1 Esquema organizativo del Plan de Acción

El Plan de Acción de la Agenda 21 Local de Dúrcal se articula a través de cinco líneas estratégicas que, a su vez, contienen una serie de objetivos y propuestas concretas. Cada **línea estratégica** establece una dirección de actuación preferente para alcanzar, desde un nivel de concreción mayor, los **objetivos** pretendidos. Por su parte, las **propuestas** son actuaciones desarrollables que cumplen tanto con los objetivos como con las líneas estratégicas.

Cuadro Resumen del Plan de Acción de la Agenda 21 Local de Dúrcal

Líneas Estratégicas	Objetivos	Propuestas
1. Gestión Sostenible del territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación y puesta en valor de los espacios naturales del municipio. - Fortalecer el conocimiento y uso de los espacios naturales del municipio. - Recuperar elementos patrimoniales de valor histórico y paisajístico en los entornos naturales del municipio. - Restauración de la cubierta vegetal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Mejora del río Dúrcal y su entorno. 1.2. Mejora del tratamiento de las aguas residuales. 1.3. Adecuación de senderos y creación de rutas e itinerarios de interés ecocultural. 1.4. Mantenimiento de las condiciones de drenaje. 1.5. Recuperación de cauces, acequias y veneros tradicionales. 1.6. Amortiguación de la presión urbanística 1.7. Recuperación de las diferentes zonas de vertido de escombros y restos de obra que existen en el municipio
2. Urbanismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la estructura urbanística y de la ordenación del territorio municipal - Configuración de un municipio más amable para la ciudadanía - Asegurar la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural del municipio 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Configuración sostenible del municipio 2.2. Mejora de la habitabilidad del municipio 2.3. Recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico
3. Medio Ambiente Urbano	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en la gestión integral de los residuos urbanos y del ciclo integral del agua. - Potenciación del consumo racional y eficiente de la energía - Disminución del uso del vehículo motorizado y potenciación del transporte sostenible - Mejora del conocimiento, infraestructuras y puesta en valor de las zonas verdes - Mejora de la estética urbana - Mejora de la calidad del aire y reducción de la calidad acústica - Fomento del consumo y prácticas sociales responsables 	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. Mejora de la gestión municipal de residuos 3.2. Participación en la Red GRAMAS en materia de residuos 3.3. Sensibilización para el reciclaje de residuos 3.4. Fomento de la eficiencia energética y del uso de energías renovables 3.5. Sensibilización para el ahorro energético 3.6. Fomento de la movilidad sostenible 3.7. Rehabilitación y creación de espacios verdes 3.8. Reducción del impacto paisajístico del cableado 3.9. Control de la calidad atmosférica 3.10. Mejoras en la red de abastecimiento 3.11. Utilización eficiente del agua de riego en la jardinería 3.12. Formación y sensibilización para el ahorro de agua 3.13. Participación en la Red GRAMAS en materia de aguas
4. Desarrollo Económico Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Promover una sociedad competitiva, emprendedora y dinámica - Generar focos de atracción para nuevas actividades empresariales - Potenciación de un sector turístico competitivo y respetuoso con los recursos naturales y patrimoniales 	<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Configuración de un espacio económico diversificado y generador de empleo 4.2. Diversificación empresarial del municipio 4.3. Impulsión de un comercio dinámico 4.4. Desarrollo turístico del municipio
5. Sostenibilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> - Perseguir la equidad y cohesión sociales - Reforzar las actividades culturales, el arte, el ocio y el deporte, y el acceso a las mismas. - Fomento de la educación y conciencia social para la sostenibilidad - Impulsar el asociacionismo y la participación ciudadana 	<ol style="list-style-type: none"> 5.1. Mejora de los servicios sociales 5.2. Integración e igualdad entre las personas 5.3. Promoción de la salud, protección y seguridad de la ciudadanía 5.4. Fomento de la cultura y el deporte 5.5. Fomento de la educación ambiental 5.6. Fomento de la participación ciudadana

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

OBJETIVOS

- ⊕ Recuperación y puesta en valor de los espacios naturales del municipio.
- ⊕ Fortalecer el conocimiento y uso de los espacios naturales del municipio.
- ⊕ Recuperar elementos patrimoniales de valor histórico y paisajístico en los entornos naturales del municipio.
- ⊕ Restauración de la cubierta vegetal.

PROPUESTAS

- ⊕ Mejora del río Dúrcal y su entorno
- ⊕ Mejora del tratamiento de las aguas residuales
- ⊕ Adecuación de senderos y creación de rutas e itinerarios de interés ecocultural
- ⊕ Mantenimiento de las condiciones de drenaje
- ⊕ Recuperación de cauces, acequias y veneros tradicionales
- ⊕ Amortiguación de la presión urbanística
- ⊕ Recuperación de las diferentes zona de vertidos de escombros y restos de obra que existen en el municipio

Línea Estratégica 1. Gestión Sostenible del Territorio

Propuesta:	1.1. Mejora del río Dúrcal y su entorno
Objetivo	
Mantenimiento de la calidad ambiental del río Dúrcal y mejora del entorno inmediato del mismo (riberas).	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Elaboración de un plan para la recuperación y mejora de la ribera del río Dúrcal y su entorno. ⊕ Limpieza periódica de las riberas del río Dúrcal. ⊕ Elaboración de un inventario y valoración del estado de la vegetación de ribera existente y del paisaje fluvial y jerarquización de las actuaciones necesarias para su mejora ambiental y paisajística. ⊕ Restauración vegetal y paisajística de las zonas delimitadas como prioritarias. 	
Resultado esperado	
⊕ Eliminación de todos los impactos ambientales y paisajísticos que provocan una cierta degradación en la calidad de las aguas y del cauce del río Dúrcal.	
Organismos y agentes implicados	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal ⊕ Agencia Andaluza del Agua (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía) 	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 20.000 euros (para estudios preliminares, la inversión total dependerá de los resultados del inventario)	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Grado de satisfacción ciudadana acerca del río Dúrcal y su entorno / Aumentar (Pendiente de la elaboración del inventario) ⊕ Índice de la calidad ecológica del río Dúrcal / Aumentar 	

Línea Estratégica 1. Gestión Sostenible del Territorio	
Propuesta:	1.2. Mejora del tratamiento de las aguas residuales
Objetivo	
Controlar los vertidos de aguas residuales en cauces públicos y en la red de acequias provocados por la presencia de zonas y/o actividades no conectadas a la red de saneamiento y depuración.	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Construcción de una estación depuradora de aguas residuales para evitar que éstas sean vertidas a los cauces públicos. ⊕ Elaboración de un registro de control y vigilancia de los condicionantes sobre las autorizaciones de vertido correspondientes a las actividades económicas. ⊕ Construcción de una pequeña EDAR en el barranco de Porras para la depuración del barrio de la Ermita de San Blas. ⊕ Aprobación de una ordenanza para regular los vertidos de las edificaciones en medio rural obligando a una depuración individual. 	
Resultado esperado	
⊕ Conseguir el tratamiento de la totalidad (100%) de las aguas residuales	
Organismos y agentes implicados	
Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ Según presupuesto del proyecto	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Porcentaje de población conectada a la EDAR / Aumento (Pendiente de la elaboración del inventario) 	

Línea Estratégica 1. Gestión Sostenible del Territorio

Propuesta:	1.3. Adecuación de senderos y creación de rutas e itinerarios de interés ecocultural
Objetivo	
Creación de una red de senderos y rutas temáticas, de interés ecocultural, que fomenten estilos de vida saludables y constituyan un foco de atracción turística.	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Elaboración de un inventario de senderos y rutas temáticas (haciendo especial atención al río Dúrcal y al parque natural) donde se evalúe: <ul style="list-style-type: none"> - la distancia a recorrer - su estado de conservación - las actuaciones necesarias para su posible adaptación / rehabilitación ⊕ Ejecución de las actuaciones necesarias (nuevas rutas y senderos y mantenimiento/mejora de los existentes y señalización adecuada). ⊕ Ejecución de conexiones verdes entre los espacios periurbanos y los jardines urbanos. ⊕ Creación de un parque fluvial aprovechando para ello el entorno del río Dúrcal. ⊕ Creación de rutas de ciclo-turismo. ⊕ Creación de un carril bici vinculado a la N-323. 	
Resultado esperado	
⊕ Creación de una red de rutas y senderos frecuentada por los ciudadanos y atractiva para los visitantes.	
Organismos y agentes implicados	
Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 100.000 €	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
⊕ Km de senderos y rutas creados / Aumento	

Línea Estratégica 1. Gestión Sostenible del Territorio	
Propuesta:	1.4. Mantenimiento de las condiciones de drenaje
Objetivo	
Mantenimiento de las condiciones de drenaje en el término municipal y mejora de las mismas en los alrededores del núcleo urbano con la finalidad de reducir la posibilidad de sufrir inundaciones ante episodios de precipitaciones intensas.	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Estudio de inundabilidad del las áreas urbanas del término municipal <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la barrera que supone la N-323 respecto al desagüe del núcleo y estudio de las posibles soluciones que se pueden adoptar para disminuir la probabilidad de sufrir inundaciones. ⊕ Elaboración de un inventario de puntos negros y establecimiento de un programa de actuaciones para la minimización del riesgo de inundabilidad. 	
Resultado esperado	
⊕ Disminución del número de inundaciones que afectan a los ciudadanos de Dúrcal.	
Organismos y agentes implicados	
Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 25.000 €	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
⊕ Nº de incidentes provocados por inundaciones en el núcleo urbano en un año / Disminución	

Línea Estratégica 1. Gestión Sostenible del Territorio	
Propuesta:	1.5. Recuperación de cauces, acequias y veneros tradicionales
Objetivo	
Recuperar elementos de valor histórico y paisajístico del entorno natural del municipio.	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Elaboración de un inventario de manantiales, acequias y veneros tradicionales existentes en el término municipal de Dúrcal. ⊕ Establecimiento de programas de voluntariado para su recuperación. 	
Resultado esperado	
⊕ Conseguir un adecuado grado de protección de los citados elementos.	
Organismos y agentes implicados	
Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 6.000 €	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
⊕ Presupuesto municipal invertido en la recuperación/puesta en valor de los citados elementos /Aumento	

Línea Estratégica 1. Gestión Sostenible del Territorio	
Propuesta:	1.6. Amortiguación de la presión urbanística
Objetivo	
Evitar la proliferación de un crecimiento diseminado y de infraestructuras no ligadas a la explotación agrícola en el término municipal de Dúrcal.	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Aumento de la presión administrativa sobre las construcciones irregulares no conectadas a la red de saneamiento. ⊕ Elaboración de un Plan Especial de Mejora del Suelo Urbano y del Medio Rural. ⊕ Elaboración de una ordenanza municipal sobre las casetas de apero y los vallados en la que se regulen y gestionen al objeto de conseguir una adecuada integración paisajística de los mismos. ⊕ Mantenimiento de la línea de campos y de la zona de cultivos tradicionales. 	
Resultado esperado	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Integración ambiental y paisajística de las infraestructuras ligadas a la explotación agrícola (casetas de apero y vallados) ⊕ Proliferación de una ciudad compacta. 	
Organismos y agentes implicados	
Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 30.000 €	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
⊕ Nº de construcciones irregulares conectadas a la red de saneamiento / Aumento (Pendiente de la elaboración del inventario)	

Línea Estratégica 1. Gestión Sostenible del Territorio

Propuesta:	1.7. Recuperación de las diferentes zona de vertidos de escombros y restos de obra que existen en el municipio
Objetivo	
Recuperación y rehabilitación de la zona de vertidos de escombros y restos de obra que existen dispersas por el término municipal (Colada, Camino Baño Urquizar, Barranco La Huerta, Rambla...)	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Elaboración de un plan de recuperación de estas zonas y ejecución de las actuaciones necesarias para devolverlas, en la medida de lo posible, a sus características originales. <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y eliminación de los vertidos arrojados en el entorno. - Regeneración de la vegetación y rehabilitación de espacios naturales en el entorno. - Creación de un sistema de riego adaptado a las necesidades y requerimientos de la vegetación de la zona. ⊕ Rehabilitación y potenciación del uso público. 	
Resultado esperado	
⊕ Recuperación ambiental de estas zonas	
Organismos y agentes implicados	
Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 30.000 €	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
⊕ Presupuesto municipal invertido en la recuperación/puesta en valor de las diferentes zonas en las que se pueden encontrar vertidos tanto de escombros como de restos de obra /Aumento	

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: URBANISMO SOSTENIBLE

OBJETIVOS

- ⊕ Mejora de la estructura urbanística y de la ordenación del territorio municipal
- ⊕ Configuración de un municipio más amable para la ciudadanía
- ⊕ Asegurar la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural del municipio

PROPUESTAS

- ⊕ Configuración sostenible del municipio
- ⊕ Mejora de la habitabilidad del municipio
- ⊕ Recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico

Línea Estratégica 2. Urbanismo sostenible	
Propuesta:	2.1. Configuración sostenible del municipio
Objetivo	
Mejorar la estructura urbanística del municipio	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Potenciar, desde el Plan General de Ordenación Urbanística, una ciudad compacta en la que se disminuya el porcentaje de parcelas catastrales vacías y se inhiba la proliferación del crecimiento diseminado. ⊕ Promover, desde el Plan General de Ordenación Urbanística, una ciudad esponjada, con espacios libres suficientes para el disfrute de los ciudadanos. ⊕ Regular, desde el Plan General de Ordenación Urbanística, el tratamiento de las fachadas de los edificios del casco antiguo. ⊕ Fomentar la conexión entre los espacios verdes periurbanos y los de la ciudad. <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los carriles bici y los itinerarios peatonales y su conexión con los senderos y caminos rurales. - Creación de un carril bici vinculado a la N-323 y a las rutas e itinerarios eco-culturales. ⊕ Elaborar una ordenanza de sostenibilidad ambiental para los nuevos desarrollos. ⊕ Elaborar y aprobar una ordenanza específica de usos públicos. 	
Resultado esperado	
⊕ Reducir el número de edificaciones irregulares en un 20%	
Organismos y agentes implicados	
⊕ Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 15.000 €	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
⊕ Evolución sostenible de los crecimientos urbanos / Valores por debajo de umbral establecido en POTA	

Línea Estratégica 2. Urbanismo sostenible	
Propuesta:	2.2. Mejora de la habitabilidad del municipio
Objetivo	
Configurar un municipio más habitable para su ciudadanía.	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Facilitar la movilidad de los discapacitados físicos: <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar una ordenanza específica sobre movilidad y barreras arquitectónicas. - Aumentar la inspección municipal sobre las construcciones de nueva creación. - Identificar mediante consultas al colectivo de discapacitados puntos de mejora del municipio. - Estudiar la correcta ubicación de instalaciones eventuales (casetas de feria, puestos del mercado, etc.) para evitar que constituyan barreras arquitectónicas. ⊕ Ampliar y mejorar el mobiliario urbano de calles y plazas. <ul style="list-style-type: none"> - Señalización de los ámbitos y entornos mediante un sistema de señalización homogéneo. - Unificar el tratamiento de los elementos públicos (pavimentación, alumbrado y mobiliario) en el casco antiguo. ⊕ Invertir la jerarquía en el uso del espacio urbano mediante la recuperación de espacios peatonales frente a la predominancia del espacio dedicado al vehículo privado. <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la red de aparcamientos urbanos a través de un parking público. ⊕ Peatonalización del casco histórico. 	
Resultado esperado	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Eliminación de todos los puntos negros relativos a la movilidad reducida ⊕ Aumentar el porcentaje de calles peatonales en la ciudad histórica 	
Organismos y agentes implicados	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal 	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ 50.000 euros 	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Nº de puntos negros relativos a la movilidad reducida / Disminución ⊕ Porcentaje de calles peatonalizadas / Aumento 	

Línea Estratégica 2. Urbanismo sostenible

Propuesta: 2.3. Recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico

Objetivo

Asegurar la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural del municipio

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Jerarquización de las actuaciones necesarias para la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio catalogado en el Plan General de Ordenación Urbanística.
 - Puesta en valor del BIC de las Termas de Feche.
- ⊕ Aumentar el control y vigilancia sobre el estado del patrimonio de interés municipal para su rehabilitación.
- ⊕ Creación de un museo municipal.
 - Antigua fábrica de orujo: podría alojar un nuevo museo industrial, temático.
 - Rehabilitación de antiguos depósitos para un nuevo museo de usos tradicionales del agua.

Resultado esperado

- ⊕ Elaboración de un estudio que permita conocer la viabilidad de las posibles actuaciones

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 30.000 euros

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Nº de actuaciones de rehabilitación / puesta en valor sobre el patrimonio histórico / Aumento

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MEDIO AMBIENTE URBANO

OBJETIVOS

- ⊕ Mejora en la gestión integral de los residuos urbanos
- ⊕ Potenciar el consumo racional y eficiente de la energía
- ⊕ Disminución del uso del vehículo motorizado y potenciación del transporte sostenible
- ⊕ Mejora del conocimiento, infraestructuras y puesta en valor de las zonas verdes
- ⊕ Mejora de la estética urbana
- ⊕ Mejora de la calidad del aire y reducción de la contaminación acústica
- ⊕ Fomento del consumo y prácticas sociales responsables

PROPUESTAS

- ⊕ Mejora de la gestión municipal de residuos
- ⊕ Participación en la Red GRAMAS en materia de residuos
- ⊕ Sensibilización para el reciclaje de residuos
- ⊕ Fomento de la eficiencia energética y del uso de energías renovables
- ⊕ Sensibilización para el ahorro energético
- ⊕ Fomento de la movilidad sostenible
- ⊕ Rehabilitación y creación de espacios verdes
- ⊕ Reducción del impacto paisajístico del cableado
- ⊕ Control de la calidad atmosférica
- ⊕ Mejoras en la red de abastecimiento
- ⊕ Utilización eficiente del agua de riego en la jardinería
- ⊕ Formación y sensibilización para el ahorro de agua
- ⊕ Participación en la Red GRAMAS en materia de aguas

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

Propuesta: 3.1. Mejora de la gestión municipal de residuos

Objetivo

Mejorar la imagen del municipio y aumentar la tasa de reciclaje de los residuos urbanos

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Adecuación de los contenedores para restos orgánicos: soterramiento, cambio a los de mayor capacidad y disminución del número de puntos de concentración de contenedores.
- ⊕ Elaboración de un inventario de contenedores disponibles por tipo de residuos y número de habitantes al objeto de garantizar la recogida selectiva en todo el municipio de forma eficiente.
- ⊕ Adecuación de la dotación de contenedores según el inventario anterior y teniendo en cuenta criterios de accesibilidad de la ciudadanía.
- ⊕ Establecimiento de un programa de reposición de contenedores.
- ⊕ Aumentar la frecuencia de recogida y vaciado de contenedores.
- ⊕ Mejorar la limpieza de los contenedores y su entorno.
- ⊕ Aumento del número de papeleras, de paneles publicitarios y del personal encargado de la limpieza del municipio (aumento del número de barredoras y barrenderos).
- ⊕ Mejora de la gestión de los residuos específicos (pilas, baterías y aceites domésticos usados) y del servicio de recogida de enseres y voluminosos.

Resultado esperado

- ⊕ Aumentar el porcentaje de población que realiza la separación de residuos en origen al 100%.
- ⊕ Mejora de la estética municipal.

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal/ Empresa de gestión de residuos
- ⊕ Diputación de Granada

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 25.000 euros

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Empresa de gestión de residuos
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Tasa de separación de residuos / Aumento
- ⊕ Tasa de contenerización (por tipo de residuo) / Aumento

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

Propuesta: 3.2. Participación en la Red GRAMAS en materia de residuos

Objetivo

Fomentar el intercambio de experiencias e información con los miembros de la Red GRAMAS

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Participación en la elaboración de una ordenanza provincial para la gestión de los residuos inertes y restos de obra que pueda ser adaptada a nivel municipal.
- ⊕ Participación en la elaboración de una ordenanza provincial para la gestión de los restos verdes procedentes de la agricultura, así como de los procedentes de jardines y zonas verdes urbanas.
- ⊕ Participación en la elaboración de una ordenanza provincial para la gestión de la higiene urbana.
- ⊕ Participación en la elaboración de un pliego tipo para la contratación de los servicios de recogida de residuos urbanos y limpieza viaria.

Resultado esperado

- ⊕ Puesta en marcha de una política común provincial en materia de gestión de residuos

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal
- ⊕ Red GRAMAS
- ⊕ Diputación Provincial de Granada
- ⊕ Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía
- ⊕ Empresas públicas y mixtas de gestión de residuos
- ⊕ Otros municipios

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ No necesaria

Fuentes de financiación

- ⊕ No necesaria

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Número de acciones realizadas en colaboración con otros municipios o entes provinciales relacionadas con la puesta en marcha de prácticas ambientales sostenibles

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

Propuesta: 3.3. Sensibilización para el reciclaje de residuos

Objetivo

Aumento de la recogida selectiva a través de la sensibilización de la ciudadanía hacia el reciclaje de residuos

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Edición y divulgación de una guía de buenas prácticas en el reciclaje de residuos basada en la ordenanza municipal.
- ⊕ Realización de campañas y jornadas de sensibilización para que los ciudadanos depositen la basura en el horario establecido.
- ⊕ Realización de un aula educativa sobre reciclaje en la que se informe a la ciudadanía sobre el destino de sus residuos.

Resultado esperado

- ⊕ Aumentar el porcentaje de población que realiza la separación de residuos en origen al 100%

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal
- ⊕ Empresa de gestión de residuos

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 9.000 €

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Empresa de gestión de residuos
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Tasa de separación de residuos / Aumento

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

Propuesta: 3.4. Fomento de la eficiencia energética y del uso de energías renovables

Objetivo

Reducir el consumo energético municipal y la dependencia energética de fuentes no renovables

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Optimización de la factura eléctrica mediante la aplicación de la tarifa óptima a cada suministro municipal.
- ⊕ Actuaciones en el alumbrado público:
 - Sustitución de lámparas VM a VSAP.
 - Instalación de balastos electromagnéticos de doble nivel.
 - Instalación de reloj astronómico.
 - Instalación de baterías de condensadores.
 - Instalación de estabilizador - reductor de flujo en cabecera y sustitución de equipos auxiliares.
- ⊕ Análisis de la viabilidad de dividir la red eléctrica en dos líneas.
- ⊕ Sustitución de los semáforos actuales a semáforos LED.
- ⊕ Actuaciones en las dependencias municipales:
 - Cambio de lámparas VM a VSAP.
 - Sustitución de lámparas incandescentes
 - Instalaciones de ACS solar, acciones sobre la epidermis de los edificios, etc.
- ⊕ Mejora de la eficiencia energética de las dependencias municipales, incluyendo la implantación de energía renovable en determinados edificios de uso público.
- ⊕ Análisis de la viabilidad de implantación de sistemas generadores de energía renovable en suelos y cubiertas de edificios de titularidad municipal.
- ⊕ Análisis de la viabilidad de la implantación de estaciones de aprovechamiento energético de biomasa procedente de residuos agrícolas y huertos solares de titularidad municipal.

Resultado esperado

- ⊕ Reducción de las emisiones de CO₂ en un 10% (en 2015) al objeto de avanzar en el objetivo del Pacto de los Alcaldes (un 20% en 2020).
- ⊕ Reducción del consumo energético municipal en un 20%.
- ⊕ Incremento del consumo de energía procedente de fuentes renovables en un 10%.

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 142.000 €

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Consumo de energía eléctrica por habitante / Disminución
- ⊕ Porcentaje de energía generada procedente de fuentes renovables por habitante / Aumento

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

Propuesta: 3.5. Sensibilización para el ahorro energético

Objetivo

Reducción del consumo energético del municipio

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Realizar campañas de información dirigidas al personal del ayuntamiento y demás dependencias municipales sobre la aplicación de buenas prácticas destinadas al consumo energético.
- ⊕ Edición y divulgación de una guía de buenas prácticas destinadas al consumo energético de la ciudadanía.
- ⊕ Realización de campañas y jornadas de sensibilización orientadas a:
 - La ciudadanía en general
 - La comunidad escolar
 - El comercio e industria local
- ⊕ Analizar la posibilidad de rediseñar las tasas correspondientes a los impuestos de circulación de vehículos al objeto de beneficiar a los vehículos con emisión cero.
- ⊕ Renovación del parque de vehículos municipal con vehículos de emisión cero.

Resultado esperado

- ⊕ Reducción del consumo energético municipal en un 20%.

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 6.000 €

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Consumo de energía eléctrica por habitante / Disminución

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

Propuesta: **3.6. Fomento de la movilidad sostenible**

Objetivo

Reducir el uso del transporte motorizado y sus consumos energéticos asociados e incrementar la utilización de medios de transporte respetuosos con el medio ambiente (transporte público y bicicleta)

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible que atienda a los siguientes objetivos:
 - Realizar una planificación territorial y urbanística para alcanzar unos niveles de accesibilidad adecuados y razonablemente homogéneos en todo el territorio.
 - Racionalizar el número de desplazamientos motorizados mediante medidas disuasorias como peajes, actuaciones sobre aparcamientos, accesos reservados, etc.
 - Planificar y gestionar los aparcamientos con criterios de sostenibilidad, evitando que incentiven el uso del automóvil.
 - Potenciar áreas con limitación de velocidad para vehículos (zonas 30), preferentemente en áreas residenciales.
 - Creación de zonas de bajas emisiones (ZBE) para controlar la contaminación atmosférica provocada por el tráfico en las que se limitará la entrada de vehículos.
 - Reforzar los programas de educación vial en todos los niveles educativos.
 - Mejorar la señalización vial.
 - Cambio modal hacia otros modos más sostenibles de transporte como caminar, bicicleta, transporte colectivo y coche privado compartido.
 - Impulsar los carriles bici y los itinerarios peatonales.
 - Desarrollo de actividades de formación y sensibilización.

Resultado esperado

- ⊕ Reducción del tráfico motorizado dentro del núcleo de Dúrcal en un 15%

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 20.000 euros, para la elaboración del Plan de Movilidad Sostenible; su puesta en marcha supondrá un presupuesto que variará en función de las conclusiones obtenidas.

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ % desplazamientos mediante vehículo motorizado privado en el núcleo urbano / Disminución

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

Propuesta: 3.7. Rehabilitación y creación de espacios verdes

Objetivo

Cumplir con los estándares de espacios verdes disponibles para la población

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Creación de nuevos espacios verdes aprovechando para ello la zona de La Isla, para localizar un parque periurbano, adyacente a la zona de molinos.
- ⊕ Elaboración de un inventario de zonas verdes donde se evalúe:
 - la superficie de zonas verdes en función del número de habitantes por barrio o distrito
 - su estado de conservación
 - las actuaciones necesarias para su posible adaptación / rehabilitación
- ⊕ Ejecución de las actuaciones necesarias (nuevos espacios verdes y adaptación de las existentes).
- ⊕ Mejora del mobiliario urbano de los espacios verdes mediante la utilización de materiales que cumplan con criterios de diseño ecológico.
- ⊕ Ejecución de conexiones verdes entre los espacios periurbanos y los jardines urbanos.
- ⊕ Aumento de la dotación de personal de jardinería, creando un equipo específico para ello.
- ⊕ Realización de campañas de educación y sensibilización ciudadana sobre el uso de los espacios libres y cuidado del mobiliario urbano.

Resultado esperado

- ⊕ Dotar al municipio de una superficie de espacios verdes que cumpla con el estándar de 5 - 10 m²/hab.

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 10.000 euros para la elaboración del Inventario; su puesta en marcha supondrá un presupuesto que variará en función de las conclusiones obtenidas.

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Superficie de zonas verdes disponibles por habitante / Aumento

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

Propuesta: 3.8. Reducción del impacto paisajístico del cableado

Objetivo

Disminuir el impacto paisajístico provocado por la presencia de las infraestructuras de distribución eléctrica en el núcleo histórico de Dúrcal.

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Eliminación del cableado sin funcionalidad.
- ⊕ Resolver, desde la normativa urbanística, la planificación de actuaciones e intervenciones de eliminación del cableado cuando se acometan proyectos de rehabilitación integral de la trama urbana.
- ⊕ Resolver, desde la tramitación de licencias y autorizaciones, la eliminación del cableado por fachada para las obras nuevas o de rehabilitación de la edificación.
- ⊕ Realizar un inventario de perspectivas preferentes y escenas urbanas de elevada cualificación paisajística.
- ⊕ Eliminar el cableado de los lugares urbanos de mayor incidencia visual, tales como:
 - Miradores urbanos y puntos de observación con perspectivas preferentes
 - Elementos pertenecientes al patrimonio histórico del municipio
 - Escenas de elevada cualificación paisajística
- ⊕ Estudiar la posibilidad de aplicar alternativas de intervención distintas al soterramiento al objeto de disminuir la incidencia visual del cableado.
- ⊕ Sustituir las antenas individuales por antenas colectivas para mejorar la estética urbana de los edificios.

Resultado esperado

- ⊕ Eliminar la totalidad del cableado ubicado en los lugares urbanos de mayor incidencia visual del núcleo histórico.

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 100.000 euros

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Metros lineales de cableado eliminado / Aumento

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

Propuesta:	3.9. Control de la calidad atmosférica
Objetivo	
Incrementar el control de la contaminación atmosférica y acústica al objeto de poder mantener niveles aceptables de la calidad del aire.	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Elaborar un Plan de Mejora de la Calidad del Aire. ⊕ Establecer una campaña anual de medición de la calidad del aire mediante la solicitud del medidor móvil de Diputación. ⊕ Elaboración de un mapa de ruidos del municipio. ⊕ Elaboración de una ordenanza municipal de ruidos que integre el control y vigilancia acústica. ⊕ Adquisición de un equipo medidor de ruidos. ⊕ Programación de campañas de medición de ruidos de actividades económicas y tráfico, fundamentalmente. ⊕ Identificación de focos ruidosos: zonas de ocio y comerciales, polígono industrial, la carretera, etc. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la viabilidad de instalar medidores en continuo con limitadores de ruido y del uso de un pavimento que reduzca el ruido generado por el tráfico. ⊕ Regulación de la instalación de locales de ocio en la Plaza de los Magnolios, debido a que es una zona que ya se encuentra saturada, y aumento de la realización de controles de emisiones acústicas de los locales ubicados en esta zona. ⊕ Realización de campañas de sensibilización y concienciación ciudadana relativa a la contaminación acústica. 	
Resultado esperado	
⊕ Mantener los niveles acústicos y de calidad del aire por debajo de los umbrales de referencia establecidos por la legislación vigente.	
Organismos y agentes implicados	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal ⊕ Junta de Andalucía 	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 40.000 euros	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ DIPGRA ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Indicador de la calidad atmosférica ⊕ Indicador de la calidad sonora 	

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

Propuesta: 3.10. Mejoras en la red de abastecimiento

Objetivo

Reducción del consumo de agua potable por pérdidas en la red de distribución

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Automatización de la extracción de los pozos de abastecimiento.
- ⊕ Realización de nuevas captaciones para realizar el suministro del agua por gravedad.
- ⊕ Elaboración de inventario y valoración del estado de las infraestructuras de abastecimiento, incluyendo las fuentes ornamentales.
- ⊕ Implementación de un Programa de renovación de sistemas de conducción y distribución con el objeto de minimizar las pérdidas y fugas del agua que circula por ellas:
 - Sustitución de las tuberías de uralita e hierro por tuberías de polietileno.
- ⊕ Instalación de contadores en depósito al objeto de conocer de un modo fiable el volumen de agua introducida en la red de distribución y, por tanto, poder comparar con el volumen realmente consumido, mejorando el denominado *rendimiento técnico de la red de distribución*.
- ⊕ Instalación de contadores intermedios (por barrios o distritos) con la finalidad de acotar las zonas de mayores pérdidas en la red de distribución.

Resultado esperado

- ⊕ Reducción del consumo total de agua en un 10%

Organismos y agentes implicados

Ayuntamiento de Dúrcal

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ Estudios preliminares e inversión en contadores: 100.000 euros
- ⊕ Inversión en la renovación de la red: dependerá de los resultados obtenidos en los estudios previstos.

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Consumo de agua por habitante / Disminución

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

Propuesta:	3.11. Utilización eficiente del agua de riego en la jardinería
Objetivo	
Reducción del agua consumida en los riegos de los jardines públicos mediante una concepción más eficiente de los sistemas de irrigación.	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Instalación de contadores específicos en las acometidas para el agua de riego de la jardinería. ⊕ Instalación de sistemas de riego localizado, de bajo consumo y automatizado (Programadores de Riego), en las zonas verdes ya consolidadas. ⊕ Aprovechamiento del agua de lluvia mediante su recogida y depósito en aljibes ubicados en edificios públicos. ⊕ Canalización del agua sobrante de las fuentes ornamentales para su reutilización en el riego de jardines y uso ganadero. ⊕ Regar en horario nocturno, al menos en verano, para mejorar la eficiencia del riego al disminuir la evapotranspiración. ⊕ Obligación desde la normativa urbanística a la instalación de dichos sistemas en las nuevas zonas verdes. ⊕ Mejora de la red de evacuación con separación de pluviales. Redes separativas. 	
Resultado esperado	
⊕ Reducción en un 30% del agua consumida en el riego de jardinería	
Organismos y agentes implicados	
⊕ Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 30.000 euros	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Consumo de agua para riego de jardinería / Disminuir (Pendiente de la instalación y registro de datos de los contadores específicos) 	

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

Propuesta: 3.12. Formación y sensibilización para el ahorro de agua

Objetivo

Reducción del consumo de agua a través de la sensibilización de la ciudadanía hacia un ahorro de agua

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Formación para el cumplimiento de la normativa aplicable en materia del ciclo integral del agua al personal técnico municipal responsable (Red GRAMAS).
- ⊕ Edición y divulgación de una guía de buenas prácticas en el uso y consumo del agua basada en la ordenanza municipal de protección medioambiental, de limpieza viaria y de residuos.
- ⊕ Realización de campañas y jornadas de sensibilización orientadas a:
 - La ciudadanía en general
 - La comunidad escolar
 - El comercio e industria local
 - El sector agrícola y ganadero
- ⊕ Proponer a la Red GRAMAS la posibilidad de incluir información sobre la necesidad de ahorro de agua junto a la factura emitida por DIPGRA al ciudadano.

Resultado esperado

- ⊕ Reducción del consumo de agua en un 10%

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal
- ⊕ Red GRAMAS
- ⊕ Diputación de Granada

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 6.000 euros

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Consumo de agua por habitante / Disminución

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano	
Propuesta:	3.13. Participación en la Red GRAMAS en materia de aguas
Objetivo	
Fomentar el intercambio de experiencia e información con los miembros de la Red GRAMAS	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Participación en el diseño e implementación de un modelo de gestión provincial del ciclo de agua ⊕ Adhesión al consorcio o ente supramunicipal para la gestión del ciclo del agua creado a tal efecto. 	
Resultado esperado	
⊕ Puesta en marcha de un modelo provincial para la gestión del ciclo del agua más eficiente y solidario.	
Organismos y agentes implicados	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal ⊕ Red GRAMAS ⊕ Diputación Provincial de Granada ⊕ Agencia Andaluza del Agua (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía) ⊕ Empresas públicas y mixtas de gestión del ciclo integral del agua ⊕ Otros municipios 	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ No necesaria	
Fuentes de financiación	
⊕ Diputación de Granada (Red GRAMAS)	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
⊕ Número de acciones realizadas en colaboración con otros municipios o entes provinciales relacionadas con la puesta en marcha de prácticas ambientales sostenibles / Aumento	

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

OBJETIVOS

- ⊕ Promover una sociedad competitiva, emprendedora y dinámica
- ⊕ Generar focos de atracción para nuevas actividades empresariales
- ⊕ Potenciación de un sector turístico competitivo y respetuoso con los recursos naturales y patrimoniales

PROPUESTAS

- ⊕ Configuración de un espacio económico diversificado y generador de empleo
- ⊕ Diversificación empresarial del municipio
- ⊕ Impulsión de un comercio dinámico
- ⊕ Desarrollo turístico del municipio

Línea Estratégica 4. Desarrollo económico sostenible

Propuesta: 4.1. Configuración de un espacio económico diversificado y generador de empleo

Objetivo

Promover una sociedad competitiva, emprendedora y dinámica

Acciones / Hitos previstos

⊕ Promover y apoyar la mejora empresarial y proyectos de desarrollo e innovación en las empresas del ámbito municipal a través de la elaboración de un Plan Estratégico.

⊕ Impulsar el autoempleo y apoyar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales mediante el asesoramiento integral para la creación de empresas y la creación de un centro de servicios de apoyo a éstas.

⊕ Fomentar el acceso al mercado laboral a todos los miembros de la sociedad en condiciones de igualdad, mediante:

- El desarrollo de acciones de formación ocupacional y educacional encaminadas a conseguir un perfil competitivo de los trabajadores acorde con la demanda laboral del municipio.

- La promoción de programas de formación y empleo: talleres de empleo, escuelas-taller, etc.

- El fomento de la igualdad de oportunidades para el acceso al mercado laboral, prestando especial atención a los colectivos más desfavorecidos.

- El uso de las bolsas de trabajo del Ayuntamiento.

⊕ Promover la cooperación público-privada mediante el establecimiento de convenios de colaboración y participación en foros con la finalidad de dinamizar el tejido económico y la creación de empleo.

Resultado esperado

⊕ Disminuir la tasa de paro en un 20%

Organismos y agentes implicados

⊕ Ayuntamiento de Dúrcal

Temporización

2011-2015

Estimación económica

⊕ 20.000 €

Fuentes de financiación

⊕ Presupuestos municipales

⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

⊕ Tasa de paro / Disminuir

Línea Estratégica 4. Desarrollo económico sostenible	
Propuesta:	4.2. Diversificación empresarial del municipio
Objetivo	
Atraer nuevas empresas e impulsar las existentes	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Estudiar la posibilidad de ofrecer incentivos fiscales a nuevas empresas y a las ya existentes. ⊕ Agilizar, en la medida de lo posible, los trámites de licencia de actividad mediante la creación de una plataforma de administración digital. ⊕ Puesta en marcha de la Ordenanza de licencias de actividad. ⊕ Prestación de apoyo técnico municipal a través de los agentes locales de promoción y empleo. ⊕ Creación de un “vivero de empresas” en el polígono de Hinatar. 	
Resultado esperado	
⊕ Incrementar la creación de nuevas empresas en un 20%	
Organismos y agentes implicados	
⊕ Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 20.000 euros	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
⊕ Número de empresas / Aumento	

Línea Estratégica 4. Desarrollo económico sostenible

Propuesta: 4.3. Impulsión de un comercio dinámico

Objetivo

Potenciar un sector comercial dinámico que genere vida en todos los barrios del municipio.

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Estudiar la posibilidad de ofrecer incentivos fiscales a nuevas empresas y a las ya existentes:
 - Promoción y apoyo a la mejora empresarial y proyectos de desarrollo e innovación en el comercio del ámbito municipal.
 - Fomento del comercio de proximidad para garantizar la calidad y cercanía al consumidor.
- ⊕ Racionalizar, controlar y gestionar el comercio en la vía pública.
- ⊕ Impulsar el consumo responsable y los productos locales mediante:
 - Promoción del consumo y comercialización de productos ecológicos y de calidad avalados por algún tipo de certificación.
- ⊕ Potenciar la imagen de Centro Comercial Abierto en el núcleo de Dúrcal.
- ⊕ Establecimiento del programa "Red de comercios por la cultura".
- ⊕ Establecimiento de un carné de privilegios en comercios para jóvenes y ancianos.
- ⊕ Potenciar y mejorar la competitividad y el asociacionismo del sector comercial.
 - Revitalización de la asociación de comerciantes y empresarios de Dúrcal.

Resultado esperado

- ⊕ Incrementar la creación de nuevas empresas del sector comercio

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 20.000 euros

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Número de comercios / Aumento

Línea Estratégica 4. Desarrollo económico sostenible	
Propuesta:	4.4. Desarrollo turístico del municipio
Objetivo	
Aumentar la afluencia turística en el municipio.	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Elaborar un Plan de Turismo Sostenible, en el que se contemple, entre otros aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - La diversidad de oferta turística del municipio en sus vertientes natural, rural y cultural. - Potenciación del turismo de naturaleza, aprovechando los recursos naturales de los que dispone el municipio. - La potenciación de las rutas turísticas temáticas. ⊕ Favorecer la iniciativa de negocios orientados a la actividad turística a través de acciones como: <ul style="list-style-type: none"> - La actualización de un censo de empresas dedicadas al turismo y su publicación en internet. - El impulso de actividades ligadas a la restauración y comercialización de productos locales. - La colaboración con asociaciones ligadas a la actividad turística de calidad. ⊕ Promocionar el turismo en Dúrcal mediante: <ul style="list-style-type: none"> - La participación en ferias como FITUR y otras de temática turística. - La publicación de guías, panfletos y carteles informativos para la divulgación de la oferta turística del municipio. - El estudio del mejor emplazamiento de la Oficina de Turismo para alcanzar la atención óptima al visitante. 	
Resultado esperado	
⊕ Incrementar del turismo en un 20%	
Organismos y agentes implicados	
⊕ Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 30.000 euros	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
⊕ Número de turistas / Aumento	

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: SOSTENIBILIDAD SOCIAL

OBJETIVOS

- ⊕ Perseguir la equidad y cohesión sociales
- ⊕ Reforzar las actividades culturales, el arte, el ocio y el deporte, y el acceso a las mismas.
- ⊕ Fomento de la educación y conciencia social para la sostenibilidad
- ⊕ Impulsar el asociacionismo y la participación ciudadana

PROPUESTAS

- ⊕ Mejora de los servicios sociales
- ⊕ Integración e igualdad entre las personas
- ⊕ Promoción de la salud, protección y seguridad de la ciudadanía
- ⊕ Fomento de la cultura y el deporte
- ⊕ Fomento de la educación ambiental
- ⊕ Fomento de la participación ciudadana

Línea Estratégica 5. Sostenibilidad social	
Propuesta:	5.1. Mejora de los servicios sociales
Objetivo	
Proporcionar dispositivos sociales y de atención para toda la ciudadanía.	
Acciones / Hitos previstos	
<p>⊕ Garantizar una red de servicios sociales de base descentralizados, de proximidad y de carácter universal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación y/o mejora de las instalaciones e infraestructuras de atención al público. - Garantía de atención a la ciudadanía en situaciones de urgencia y/o emergencia social. - Realización de estudios e investigaciones sobre la realidad social del municipio con objeto de rediseñar la intervención social. <p>⊕ Fomentar la integración y el desarrollo físico, psíquico y cultural de las personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la colaboración con la asociación Evaristo Pérez. - Mejorar y ampliar los servicios en los Centros de Día para personas mayores. - Garantía de la seguridad de las personas a través del servicio de teleasistencia. - Fomentar las relaciones, la convivencia y la participación social de las personas mayores mediante el ocio activo. <p>⊕ Potenciación de la Casa de la Juventud como un espacio de intercambio de iniciativas y experiencias para la tercera edad y la juventud donde se pueda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar una cultura de participación en la juventud. - Crear espacios de encuentro, socialización e información. - Desarrollar actividades de ocio, deporte y cultura que redunden en la mejora de la calidad de vida de la infancia y la juventud. 	
Resultado esperado	
⊕ Incrementar los recursos sociosanitarios	
Organismos y agentes implicados	
⊕ Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 30.000 euros	
Fuentes de financiación	
<p>⊕ Presupuestos municipales</p> <p>⊕ Subvenciones</p>	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
⊕ Grado de satisfacción ciudadana acerca de los servicios sociosanitarios / Aumento	

Línea Estratégica 5. Sostenibilidad social

Propuesta: 5.2. Integración e igualdad entre las personas

Objetivo

Favorecer la integración y la inserción social.

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Elaboración y aprobación del I Plan de Igualdad de Dúrcal.
- ⊕ Ayudar al colectivo de personas con discapacidad a través de:
 - Apoyo al centro ocupacional de personas con discapacidad de la Mancomunidad de municipios de la comarca.
 - Fomento de actividades que favorezcan el desarrollo y la integración social de las personas con discapacidad.
- ⊕ Incorporar objetivos y actuaciones específicas en todas las políticas y acciones dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre hombres y mujeres:
 - Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones municipales.
 - Conciliación de las responsabilidades familiares y profesionales de mujeres y hombres mediante la creación de plazas de guardería para menores de 3 años y la realización de campañas informativas.
- ⊕ Fomentar la integración y la convivencia de los inmigrantes en la sociedad a través de la elaboración de un Plan Local de Inmigración.
- ⊕ Favorecer la integración laboral de personas con problemas de inserción social.

Resultado esperado

- ⊕ Incremento de la ocupación femenina.

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 20.000 euros

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Tasa de paro femenino / Disminución

Línea Estratégica 5. Sostenibilidad social	
Propuesta:	5.3. Promoción de la salud, protección y seguridad de la ciudadanía
Objetivo	
Promover la salud comunitaria y proteger la seguridad de las personas.	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Promover la salud comunitaria: <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las instalaciones del Centro de Salud de Dúrcal y solicitar el aumento de especialidades médicas. - Fomentar estilos de vida saludables con especial incidencia sobre la población escolar y juvenil mediante la puesta en marcha del Plan Local de Acción por la Salud. - Organizar charlas y talleres relacionados con la salud. - Ampliar la teleasistencia domiciliaria de las personas mayores. ⊕ Garantizar la seguridad y reforzar las actividades de prevención: <ul style="list-style-type: none"> - Garantía del cumplimiento de las medidas de seguridad en locales y actividades y, sobre todo, en edificios públicos. - Impulso de la formación como aspecto clave de la prevención, así como en caso de accidentes y situaciones de riesgo. - Actualizar el Plan de Emergencia Municipal y elaborar un plan contra incendios forestales. ⊕ Reforzar la Protección Civil como herramienta básica para la seguridad: <ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de las actividades de prevención y elaboración de herramientas de auto-protección, especialmente en instalaciones municipales. - Mantenimiento y desarrollo de instalaciones y sistemas de prevención de incendios en edificios municipales. 	
Resultado esperado	
⊕ Incremento de la esperanza de vida	
Organismos y agentes implicados	
⊕ Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 30.000 €	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
⊕ Esperanza de vida local / Aumento	

Línea Estratégica 5. Sostenibilidad social

Propuesta: 5.4. Fomento de la cultura y el deporte

Objetivo

Reforzar las actividades culturales, el arte, el ocio y el deporte, y el acceso a las mismas.

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Fomentar la creación y producción cultural:
 - Promoción de nuevas actividades culturales, artísticas y de ocio.
 - Fomento de la colaboración público-privada para impulsar la oferta y la demanda cultural y de ocio (subvenciones, patrocinios, etc.).
 - Organización de premios y concursos culturales: cuentos, ensayos, guiones, etc.
- ⊕ Reforzar la red de equipamientos culturales:
 - Evaluación de las infraestructuras disponibles y la posible recuperación de espacios para iniciativas culturales.
- ⊕ Fomentar la práctica deportiva:
 - Diseñar una oferta deportiva variada en la que se contemplen programaciones específicas para escolares, jóvenes, personas mayores, embarazadas, etc.
 - Acometer campañas en favor del deporte saludable y contra la violencia en el deporte.
 - Coordinar el programa "Deporte en la Escuela".
 - Establecer convenios de colaboración con asociaciones y clubes deportivos.
- ⊕ Reforzar la red de equipamientos deportivos:
 - Evaluación de las infraestructuras disponibles y mejora continua de las mismas.
 - Construcción de nuevas instalaciones.

Resultado esperado

- ⊕ Aumento de las actividades locales relacionadas con la cultura y el deporte

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 50.000 euros

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Nº de asociaciones culturales y/o deportivas / Aumento

Línea Estratégica 5. Sostenibilidad social

Propuesta:	5.5. Fomento de la educación ambiental
Objetivo	
Aumentar la conciencia social para un desarrollo sostenible del municipio.	
Acciones / Hitos previstos	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Fomento de la conciencia ambiental en escolares: <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la “Semana del Medio Ambiente” en los centros escolares. - Creación de un taller municipal de medio ambiente como actividad extraescolar. ⊕ Realización de un plan de campañas temáticas de sensibilización ciudadana: <ul style="list-style-type: none"> - Campaña sobre consumo eficiente de agua. - Campaña sobre consumo eficiente de energía. - Campaña sobre gestión responsable de residuos. - Campaña sobre la contribución ciudadana en la lucha contra el cambio climático. - Edición y divulgación de un informe anual de seguimiento del Plan de Acción de la Agenda 21 Local. ⊕ Realización de un plan de campañas informativas dirigidas a las empresas: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de una campaña informativa sobre las obligaciones legales de las empresas en temas ambientales. - Realización de una campaña informativa sobre los beneficios de implantar un sistema de gestión ambiental (ISO 14.000 y Reglamento EMAS). - Incluir cláusulas ambientales en los concursos públicos que beneficien a las empresas que tengan implantadas políticas ecorresponsables. ⊕ Mejora de los centros educativos y de formación y aumento de la oferta formativa, tanto de FPE como reglada. 	
Resultado esperado	
⊕ Aumento de las actividades de educación ambiental	
Organismos y agentes implicados	
⊕ Ayuntamiento de Dúrcal	
Temporización	
2011-2015	
Estimación económica	
⊕ 30.000 euros	
Fuentes de financiación	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Presupuestos municipales ⊕ Subvenciones 	
Indicadores relacionados / Tendencia deseable	
⊕ Nº de actividades de educación ambiental / Aumento	

Línea Estratégica 5. Sostenibilidad social

Propuesta: 5.6. Fomento de la participación ciudadana

Objetivo

Impulsar la participación ciudadana

Acciones / Hitos previstos

- ⊕ Colaborar con todas las asociaciones del municipio, promoviendo asambleas municipales, potenciando el movimiento asociativo y facilitando instalaciones y asesoramiento técnico especializado para apoyo de proyectos específicos.
- ⊕ Potenciación de los medios de comunicación municipal a través de la mejora de la página web del ayuntamiento (www.adurcal.com):
 - Creación una oficina virtual que preste servicios municipales.
 - Creación de un espacio para “vivero de ideas” donde se recogerán las propuestas de los vecinos de Dúrcal.
 - Creación de un espacio de información de la Agenda 21 Local.
- ⊕ Edición y divulgación de un calendario anual de actividades ambientales programadas (rutas guiadas, visitas al parque natural, interpretación del paisaje...).
- ⊕ Edición y divulgación de una guía descriptiva de los espacios naturales del municipio y de rutas por los mismos.
- ⊕ Creación de un grupo de voluntariado verde.
- ⊕ Establecer un calendario para las reuniones periódicas del Foro Ciudadano
- ⊕ Creación de un foro específico sobre economía.

Resultado esperado

- ⊕ Aumento del asociacionismo local

Organismos y agentes implicados

- ⊕ Ayuntamiento de Dúrcal

Temporización

2011-2015

Estimación económica

- ⊕ 10.000 euros

Fuentes de financiación

- ⊕ Presupuestos municipales
- ⊕ Subvenciones

Indicadores relacionados / Tendencia deseable

- ⊕ Nº de asociaciones / Aumento

Línea Estratégica 1. Gestión Sostenible del Territorio	
1.1. Mejora del río Dúrcal y su entorno	20.000 €
1.2. Mejora del tratamiento de las aguas residuales	-
1.3. Adecuación de senderos y creación de rutas e itinerarios de interés ecocultural	100.000 €
1.4. Mantenimiento de las condiciones de drenaje	25.000 €
1.5. Recuperación de cauces, acequias y veneros tradicionales	6.000 €
1.6. Amortiguación de la presión urbanística	30.000 €
1.7. Recuperación de las diferentes zona de vertidos de escombros y restos de obra que existen en el municipio	30.000 €
TOTAL PRESUPUESTO LÍNEA ESTRATÉGICA 1	211.000 €
Línea Estratégica 2. Urbanismo Sostenible	
2.1. Configuración sostenible del municipio	15.000 €
2.2 Mejora de la habitabilidad del municipio	50.000 €
2.3 Recuperación y puesta en calor del patrimonio histórico	30.000 €
TOTAL PRESUPUESTO LÍNEA ESTRATÉGICA 2	95.000 €
Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano	
3.1. Mejora de la gestión municipal de residuos	25.000 €
3.2. Participación en la Red GRAMAS en materia de residuos	-
3.3. Sensibilización para el reciclaje de residuos	9.000 €
3.4. Fomento de la eficiencia energética y del uso de energías renovables	142.000 €
3.5. Sensibilización para el ahorro energético	6.000 €
3.6. Fomento de la movilidad sostenible	20.000 €
3.7. Rehabilitación y creación de espacios verdes	10.000 €
3.8 Reducción del impacto paisajístico del cableado	100.000 €
3.9. Control de la calidad atmosférica	40.000 €
3.10. Mejoras en la red de abastecimiento	100.000 €
3.11. Utilización eficiente del agua de riego en la jardinería	30.000 €
3.12. Formación y sensibilización para el ahorro de agua	6.000 €
3.13. Participación en la Red GRAMAS en materia de aguas	-
TOTAL PRESUPUESTO LÍNEA ESTRATÉGICA 3	488.000 €
Línea Estratégica 4. Desarrollo Económico Sostenible	
4.1. Configuración de un espacio económico diversificado y generador de empleo	20.000 €
4.2. Diversificación empresarial del municipio	20.000 €
4.3. Impulsión de un comercio dinámico	20.000 €
4.4. Desarrollo turístico del municipio	30.000 €
TOTAL PRESUPUESTO LÍNEA ESTRATÉGICA 4	90.000 €
Línea Estratégica 5. Sostenibilidad Social	
5.1. Mejora de los servicios sociales	30.000 €
5.2. Integración e igualdad entre las personas	20.000 €
5.3. Promoción de la salud, protección y seguridad de la ciudadanía	30.000 €
5.4. Fomento de la cultura y el deporte	50.000 €
5.5. Fomento de la educación ambiental	30.000 €
5.6. Fomento de la participación ciudadana	10.000 €
TOTAL PRESUPUESTO LÍNEA ESTRATÉGICA 5	170.000 €
TOTAL PRESUPUESTO PLAN DE ACCIÓN 2011-15	1.054.000 €

6. PLAN DE SEGUIMIENTO

El desarrollo de las Líneas Estratégicas, Objetivos y Propuestas que componen el presente Plan de Acción requiere de un seguimiento que permita comprobar y cuantificar el efecto real de las acciones propuestas sobre el municipio. Para ello, se propone a continuación un sistema de indicadores diseñado con la intención de evaluar específicamente la eficacia de las acciones propuestas por el Plan.

En todo caso, hay que matizar que el cálculo de los indicadores básicos requiere de un importante número de datos que, en ocasiones, no se encuentran disponibles. Adicionalmente, este hecho se manifiesta de manera singular en aquellos indicadores diseñados específicamente para algunas acciones y que, por tanto, no se dispondrá de datos para su cálculo hasta haber iniciado los pertinentes proyectos.



6.1 Sistema de Indicadores

Línea Estratégica 1. Gestión Sostenible del Territorio

PROPUESTA			1.1 MEJORA DEL RÍO DÚRCAL Y SU ENTORNO		
Indicador					
Grado de satisfacción ciudadana acerca del río Dúrcal y su entorno					
Objetivo					
Aumentar o mantener la superficie de zonas de ribera en un buen estado, aumentando la calidad ambiental del río Dúrcal					
Definición/modo de calcularlo					
Número de actuaciones al año llevadas a cabo en el entorno del río con el propósito de mejorar la zona					
Unidad de medida		Periodicidad		Tendencia deseada	
Nº de visitas		Anual		Aumento	
Objetivo sobre el que incide					
<ul style="list-style-type: none"> - Estado ecológico del río Dúrcal - Mejorar y/o mantener la calidad del agua y reducir su uso inadecuado 					
Observaciones					
Entre las actuaciones que se pueden realizar se encuentra la limpieza periódica de las riberas del río y una restauración vegetal y paisajística.					

PROPUESTA			1.1 MEJORA DEL RÍO DÚRCAL Y SU ENTORNO		
Indicador					
Índice de la calidad ecológica del río Dúrcal					
Objetivo					
Conservar el ecosistema acuático de río Dúrcal					
Definición/modo de calcularlo					
Análisis del estado de los parámetros que se consideran básicos para determinar el estado ecológico de los ríos.					
Unidad de medida		Periodicidad		Tendencia deseada	
		Anual		Aumento	
Objetivo sobre el que incide					
<ul style="list-style-type: none"> - Estado ecológico del río Dúrcal - Mejorar y/o mantener la calidad del agua y reducir su uso inadecuado 					
Observaciones					
<p>Los diferentes indicadores del estado ecológico de los ríos que contempla la Directiva Marco del Agua son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biológicos: composición y abundancia de la flora acuática (fitoplancton, macrofitos y fitobentos), composición y abundancia de la fauna bentónica de invertebrados y composición, abundancia y estructura de edades de la fauna ictiológica. - Hidromorfológicos: régimen hidrológico, continuidad del río y condiciones morfológicas. - Químicos y físico-químicos: condiciones térmicas, de oxigenación, salinidad, acidificación, nutrientes, otras sustancias identificadas en la masa de agua (DQO, NH_4, NH_3). 					

PROPUESTA			1.2 MEJORA DEL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES
Indicador			
Porcentaje de población conectada a la EDAR			
Objetivo			
Conseguir que toda la población esté conectada a la estación depuradora y que la totalidad de sus vertidos sean depurados.			
Definición/modo de calcularlo			
Volumen de aguas residuales que llegan a la estación depuradora			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Hm ³ /año	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la utilización de los recursos hídricos de una manera eficiente. - Potenciar el ahorro de agua, reduciendo su uso inadecuado. - Mantenimiento de la calidad del agua 			
Observaciones			
La estación depuradora de aguas residuales se construiría de forma conjunta con el municipio de Nigüelas.			

PROPUESTA			1.3 ADECUACIÓN DE SENDEROS Y CREACIÓN DE RUTAS E ITINERARIOS DE INTERÉS ECOCULTURAL
Indicador			
Kilómetros de senderos y rutas creados			
Objetivo			
Creación de una red de senderos e itinerarios de interés ecocultural que fomenten estilos de vida saludables y el conocimiento del entorno			
Definición/modo de calcularlo			
Kilómetros de senderos y rutas creados			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Km	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar el desarrollo humano por el respeto por el entorno. - Favorecer la relación de la ciudadanía con los sistemas naturales. - Promover actitudes y estilos de vida saludables. 			
Observaciones			

PROPUESTA	1.4. MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE DRENAJE	
Indicador		
Nº de incidentes provocados por inundaciones en el núcleo urbano en un año		
Objetivo		
Mejora de las condiciones de drenaje del término municipal de manera que disminuya el riesgo de sufrir inundaciones ante la ocurrencia de episodios de precipitaciones intensas.		
Definición/modo de calcularlo		
Nº de incidentes provocados por inundaciones		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
Nº incidentes/año	Anual	Disminución
Objetivo sobre el que incide		
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la relación de la ciudadanía con los sistemas naturales. - Mejorar la gestión de los recursos naturales. 		
Observaciones		

PROPUESTA	1.5. RECUPERACIÓN DE CAUCES, ACEQUIAS Y VENEROS TRADICIONALES	
Indicador		
Presupuesto municipal invertido en la recuperación/puesta en valor de los citados elementos		
Objetivo		
Conseguir que todos los citados elementos tengan un adecuado grado de conservación.		
Definición/modo de calcularlo		
Inventariado de los cauces, acequias y veneros tradicionales existentes en el término municipal de Dúrcal que se encuentran en buen estado.		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
€	Anual	Aumento
Objetivo sobre el que incide		
- Conservación y puesta en valor de los elementos del entorno.		
Observaciones		

PROPUESTA			1.6. AMORTIGUACIÓN DE LA PRESIÓN URBANÍSTICA
Indicador			
Número de construcciones irregulares conectadas a la red de saneamiento			
Objetivo			
Conseguir que todas las edificaciones y/o actividades estén conectadas a la red de saneamiento			
Definición/modo de calcularlo			
Número de edificaciones y/o actividades conectadas a la red de saneamiento			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Nº	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la relación de la ciudadanía con los sistemas naturales. - Promover la utilización de los recursos de una manera racional. - Mejorar la gestión de los recursos naturales. 			
Observaciones			
Es necesario el previo inventariado de las edificaciones y/o actividades que carecen de licencia o se encuentran en situación de irregularidad.			

PROPUESTA			1.7. RECUPERACIÓN DE LAS DIFERENTES ZONAS DE VERTIDO DE ESCOMBROS Y RESTOS DE OBRA QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO
Indicador			
Presupuesto municipal invertido en la recuperación/puesta en valor de las diferentes zonas en las que se pueden encontrar vertidos tanto de escombros como de restos de obra.			
Objetivo			
Conseguir que el entorno de la Colada, el camino Baño Urquízar, el Barranco La Huerta, la Rambla, etc., se mantengan en unas buenas condiciones ecológicas, dejando de ser puntos de vertidos de escombros y restos de obra.			
Definición/modo de calcularlo			
Superficie de suelo que se encuentra libre de escombros con respecto a la superficie total que presenta escombros al inicio de las actuaciones.			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
m ²	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Conservación y puesta en valor de los elementos del entorno. - Adecuar el desarrollo humano por el respeto por el entorno. - Favorecer la relación de la ciudadanía con los sistemas naturales. 			
Observaciones			

Línea Estratégica 2. Urbanismo sostenible

PROPUESTA	2.1 CONFIGURACIÓN SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO	
Indicador		
Evolución sostenible de los crecimiento urbanos		
Objetivo		
Conocer el sobredimensionamiento del parque residencial en relación a las demandas teóricas de la población residente en Dúrcal y a los límites máximos establecidos por el <i>Plan de Ordenación del Teritorio de Andalucía, de 26 de octubre de 2006</i> .		
Definición/modo de calcularlo		
Porcentaje de variación de los siguientes parámetros: población teórica, máxima según el POTA y real.		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
%	Anual	Valores por debajo de los determinados
Objetivo sobre el que incide		
<ul style="list-style-type: none"> - Acometer una ordenación urbanística bien diseñada. - Prestar una buena gestión municipal. 		
Observaciones		
El incremento de población teórica no deberá superar el umbral máximo marcado por el POTA (<30%).		

PROPUESTA	2.2 MEJORA DE LA HABITABILIDAD DEL MUNICIPIO	
Indicador		
Número de puntos negros relativos a la movilidad reducida		
Objetivo		
Disminuir el número de puntos negros, haciendo una ciudad accesible para todos sus ciudadanos.		
Definición/modo de calcularlo		
Nº de actuaciones realizadas para mejorar el acceso y movilidad.		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
Nº	Anual	Disminución
Objetivo sobre el que incide		
<ul style="list-style-type: none"> - Configurar un municipio mas habitable para su ciudadanía. - Favorecer la integración e igualdad de las personas. - Acometer una ordenación urbanística bien diseñada. - Garantizar la movilidad y accesibilidad a los servicios para todas las personas. 		
Observaciones		
Es necesario aprobar una ordenanza específica sobre movilidad y barreras arquitectónicas.		

PROPUESTA			2.2 MEJORA DE LA HABITABILIDAD DEL MUNICIPIO
Indicador			
Porcentaje de calles peatonalizadas			
Objetivo			
Fomentar condiciones que favorezcan una movilidad sostenible, con predominancia del peatón sobre el vehículo motorizado.			
Definición/modo de calcularlo			
% de la longitud de calles peatonales en relación con la superficie total de la vía pública.			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Km calles	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Acometer una ordenación urbanística bien diseñada. - Garantizar la movilidad y accesibilidad a los servicios para todas las personas. 			
Observaciones			
Las actuaciones preferentes estarán centradas en la peatonalización del casco histórico del municipio.			

PROPUESTA			2.3 RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
Indicador			
Número de actuaciones de rehabilitación / puesta en valor del patrimonio histórico			
Objetivo			
<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que todos los elementos patrimoniales municipales tengan un adecuado grado de protección. - Aumento, mantenimiento, del buen estado de las edificaciones municipales. 			
Definición/modo de calcularlo			
Identificación de los edificios que pueden formar parte del patrimonio de la ciudad e inclusión de los mismos en el catálogo.			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Nº	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
- Conseguir que los edificios patrimoniales estén catalogados y protegidos			
Observaciones			

Línea Estratégica 3. Medio Ambiente Urbano

PROPUESTA	3.1 MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE RESIDUOS	
Indicador		
Tasa de separación de residuos		
Objetivo		
Gestión adecuada y sostenible de los residuos		
Definición/modo de calcularlo		
Pesaje de los residuos (vidrio, papel-cartón, envases ligeros, pilas) a la entrada de los diferentes destinos, en relación con la cantidad total de residuos generados.		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
t/año	Anual	Aumento
Objetivo sobre el que incide		
- Prestar una buena gestión municipal		
Observaciones		
Es necesario realizar un inventario sobre los contenedores disponibles por tipo de residuos y número de habitantes, con el fin de mejorar la dotación y facilitar el acceso a los mismos a los ciudadanos.		

PROPUESTA	3.1 MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE RESIDUOS	
Indicador		
Tasa de contenerización por tipo de residuo		
Objetivo		
Gestión adecuada y sostenible de los residuos		
Definición/modo de calcularlo		
Número de contenedores en relación a la población a la que prestan servicio.		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
Nº contenedores/hab	Anual	Aumento
Objetivo sobre el que incide		
- Prestar una buena gestión municipal		
Observaciones		
Desde el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos Urbanos de Andalucía (Decreto 218/1999, de 26 de octubre), para el servicio de recogida selectiva se estima un umbral máximo de un contenedor por cada 500 habitantes.		

PROPUESTA			3.2 PARTICIPACIÓN EN LA RED GRAMAS EN MATERIA DE RESIDUOS
Indicador			
Número de acciones realizadas en colaboración con otros municipios o entes provinciales relacionadas con la puesta en marcha de prácticas ambientales sostenibles			
Objetivo			
Aumentar el número de acciones llevadas a cabo y puesta en común de las actuaciones realizadas			
Definición/modo de calcularlo			
Número de actuaciones realizadas en colaboración con otros municipios			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Nº	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del municipio.			
Observaciones			

PROPUESTA			3.3 SENSIBILIZACIÓN PARA EL RECICLAJE DE RESIDUOS
Indicador			
Tasa de separación de residuos			
Objetivo			
Gestión adecuada y sostenible de los residuos.			
Definición/modo de calcularlo			
Pesaje de los residuos (vidrio, papel-cartón, envases ligeros, pilas) a la entrada de los diferentes destinos, en relación con la cantidad total de residuos generados.			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
t/año	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Prestar una buena gestión municipal. - Fomentar prácticas responsables en los ciudadanos. 			
Observaciones			
Es necesario realizar un inventario sobre los contenedores disponibles por tipo de residuos y número de habitantes, con el fin de mejorar la dotación y facilitar el acceso a los mismos a los ciudadanos.			

PROPUESTA			3.4 FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES
Indicador			
Consumo de energía eléctrica por habitante			
Objetivo			
Reducir la dependencia energética, fomentando el consumo de energías renovables			
Definición/modo de calcularlo			
Suma de los consumos mensuales de energía eléctrica a lo largo del año.			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Tep/año kWh/año	Anual	Disminución	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la utilización de los recursos de una manera racional. - Prestar una buena gestión municipal. - Fomento del uso de energías alternativas. 			
Observaciones			
Tep= toneladas equivalentes de petróleo. Es la cantidad de energía obtenida por la combustión de una tonelada de petróleo. Valor convencional=11.630 kWh.			

PROPUESTA			3.4 FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES
Indicador			
Porcentaje de energía generada procedente de fuentes renovables por habitante.			
Objetivo			
Reducir la dependencia energética, fomentando el consumo de energías renovables.			
Definición/modo de calcularlo			
Porcentaje de energía generada en el término municipal de Dúrcal procedente de fuentes renovables respecto al total de energía			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Tep/año kWh/año	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la utilización de los recursos de una manera racional. - Prestar una buena gestión municipal. - Fomento del uso de energías alternativas 			
Observaciones			
Tep= toneladas equivalentes de petróleo. Es la cantidad de energía obtenida por la combustión de una tonelada de petróleo. Valor convencional=11.630 kWh			

PROPUESTA			3.5 SENSIBILIZACIÓN PARA EL AHORRO ENERGÉTICO
Indicador			
Consumo de energía eléctrica por habitante			
Objetivo			
Reducir la dependencia energética, fomentando el consumo de energías renovables			
Definición/modo de calcularlo			
Suma de los consumos mensuales de energía eléctrica a lo largo del año			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Tep/año kWh/año	Anual	Disminución	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la utilización de los recursos de una manera racional. - Prestar una buena gestión municipal. - Fomento del uso de energías alternativas. 			
Observaciones			
Tep= toneladas equivalentes de petróleo. Es la cantidad de energía obtenida por la combustión de una tonelada de petróleo. Valor convencional=11.630 kWh.			

PROPUESTA			3.6 FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
Indicador			
Porcentaje de desplazamientos mediante vehículo motorizado privado en el núcleo urbano			
Objetivo			
Uso racional del transporte, especialmente del vehículo privado			
Definición/modo de calcularlo			
<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de desplazamientos diarios en los diferentes medios de transporte. - Km recorridos por persona y día en coche privado 			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
% Km/(persona·día)	Anual	Disminución	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la utilización del transporte público. - Fomento de hábitos saludables 			
Observaciones			
Es necesario realizar una planificación territorial y urbanística que garantice una accesibilidad adecuada y homogéneamente repartida por el territorio. Con motivo de determinados días como, por ejemplo, el día de la Tierra, se pueden realizar actividades para fomentar el uso del transporte público y de la bicicleta como alternativa de uso al vehículo privado.			

PROPUESTA			3.7 REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS VERDES
Indicador			
Superficie de zonas verdes disponibles por habitante			
Objetivo			
Conseguir una ciudad amable para sus ciudadanos, con suficientes espacios verdes.			
Definición/modo de calcularlo			
Superficie total de zonas verdes por habitante			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
m ² /hab	Anual	Valores entre 5-10 m ² /hab	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Acometer una ordenación urbanística bien diseñada. - Favorecer la relación de la ciudadanía con los sistemas naturales. 			
Observaciones			
De acuerdo con la <i>Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía</i> , en su artículo 10.1.A se incluye que deberán reservarse para parques, jardines y espacios libres públicos una superficie en proporción adecuada a las necesidades sociales actuales y previsibles, que deben respetar un estándar mínimo entre 5 y 10 metros cuadrados por habitante, a determinar reglamentariamente según las características del municipio.			

PROPUESTA			3.8 REDUCCIÓN DEL IMPACTO PAISAJÍSTICO DEL CABLEADO
Indicador			
Metros lineales de cableado eliminado			
Objetivo			
Disminuir el impacto paisajístico provocado por la presencia de las infraestructuras de distribución eléctrica en el núcleo histórico de Dúrcal.			
Definición/modo de calcularlo			
Metros de cable eliminado			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
m	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Acometer una ordenación urbanística bien diseñada. - Mejora de la imagen del municipio 			
Observaciones			
En colaboración con la Red GRAMAS, se persigue eliminar la totalidad del cableado ubicado en los lugares urbanos de mayor incidencia visual del núcleo histórico.			

PROPUESTA			3.9 CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA
Indicador			
Indicador de la calidad atmosférica			
Objetivo			
Mantenimiento y/o mejora de la calidad atmosférica del municipio.			
Definición/modo de calcularlo			
Medidas realizadas por el medidor móvil de la contaminación atmosférica.			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
µg/m ³	Anual	Concentraciones por debajo de los valores límite.	
Objetivo sobre el que incide			
- Mejora o mantenimiento de la calidad atmosférica del municipio.			
Observaciones			
<p>Hablamos de contaminación atmosférica cuando existen sustancias extrañas o niveles de energía en concentración superior a la habitual, que modifican, por lo tanto, sus características y composición.</p> <p>Es necesario realizar un Plan de Mejora de la Calidad del Aire en el cual se analicen los valores de las posibles sustancias contaminantes presentes en la atmósfera. Entre las sustancias que podemos encontrar en el aire y que son consideradas como los contaminantes atmosféricos más comunes están: NO₂, SO₂, O₃, PM₁₀ y CO.</p> <p>Los valores de concentración límite establecidos por normativa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO₂: 40 µg/m³ (para la salud humana) y 30 µg/m³ (para los ecosistemas) - SO₂: 20 µg/m³ (tanto para la salud humana como para los ecosistemas) - O₃: 120 µg/m³ (para la salud humana) y 6.000 µg/(m³·h) (para los ecosistemas) - PM₁₀: partículas menores de 10 micras, constituyen la fracción respirable. Se deben de encontrar en concentraciones menores a 50 µg/m³, para un período promedio de 24 horas, y para un período promedio de 1 año civil, menores a 40 µg/m³ en una primera fase y a 20 µg/m³ en una segunda fase. - CO: 10 µg/m³ (para la salud humana) 			

PROPUESTA	3.9 CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA	
Indicador		
Indicador de la calidad sonora		
Objetivo		
Reducción de los focos y afecciones ruidosas producidas en el municipio.		
Definición/modo de calcularlo		
Medidas realizadas por sonómetro		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
dbA	Anual	Valores por debajo de los determinados
Objetivo sobre el que incide		
- Mejora o mantenimiento de la calidad atmosférica del municipio.		
Observaciones		
dbA: decibelios en ajuste A, que es el que se aproxima a la capacidad humana de escuchar un sonido. Los valores límite de ruido ambiental se deben de encontrar por debajo de los determinados por legislación, en el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía (Decreto 326/2003, de 25 de noviembre): <ul style="list-style-type: none"> - Tipo I: área de silencio: 55 (Leq D), 40 (Leq N); - Tipo II: área levemente ruidosa: 55 (Leq D), 45 (Leq N); - Tipo III: área toleradamente ruidosa: 65 (Leq D), 55 (Leq N); - Tipo IV: área ruidosa: 70 (Leq D), 60 (Leq N); - Tipo V: área especialmente ruidosa: 75 (Leq D), 65 (Leq N). 		

PROPUESTA	3.10 MEJORAS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO	
Indicador		
Consumo de agua por habitante		
Objetivo		
- Mejorar el grado de eficiencia en el consumo de agua. - Conocer el consumo de agua per cápita y las necesidades y demandas hídricas de los ciudadanos.		
Definición/modo de calcularlo		
Volumen de agua distribuida para el consumo urbano.		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
Hm ³ /(hab·año)	Anual	Disminución
Objetivo sobre el que incide		
- Promover la utilización de los recursos hídricos de una manera racional. - Mejoras en la cantidad de agua suministrada.		
Observaciones		
Es precisa la instalación de contadores en depósito e intermedios para su medición.		

PROPUESTA			3.11 UTILIZACIÓN EFICIENTE DEL AGUA DE RIEGO EN LA JARDINERÍA
Indicador			
Consumo de agua para riego de jardinería			
Objetivo			
- Mejora de la eficiencia de los sistemas de irrigación de los jardines públicos.			
Definición/modo de calcularlo			
Volumen de agua reutilizada en el riego de jardines públicos.			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Hm ³ /(m ² ·año)	Anual	Disminución	
Objetivo sobre el que incide			
- Potenciar el ahorro de agua, reduciendo su uso inadecuado			
Observaciones			
Con sistemas de riego mas eficientes (programadores de riego), el consumo de agua debería ser menor.			

PROPUESTA			3.12 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL AHORRO DE AGUA
Indicador			
Consumo de agua por habitante			
Objetivo			
- Mejorar el grado de eficiencia en el consumo de agua. - Conocer el consumo de agua per cápita y las necesidades y demandas hídricas de los ciudadanos.			
Definición/modo de calcularlo			
Volumen de agua distribuida para el consumo urbano.			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Hm ³ /(hab·año)	Anual	Disminución	
Objetivo sobre el que incide			
- Promover la utilización de los recursos hídricos de una manera racional. - Mejoras en la cantidad de agua suministrada.			
Observaciones			
Es precisa la instalación de contadores en depósito e intermedios para su medición.			

PROPUESTA	3.13 PARTICIPACIÓN EN LA RED GRAMAS EN MATERIA DE AGUAS	
Indicador		
Número de acciones realizadas en colaboración con otros municipios o entes provinciales relacionadas con la puesta en marcha de prácticas ambientales sostenibles		
Objetivo		
Aumentar el número de acciones llevadas a cabo y puesta en común de las actuaciones realizadas		
Definición/modo de calcularlo		
Número de actuaciones realizadas en colaboración con otros municipios		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
Nº	Anual	Aumento
Objetivo sobre el que incide		
Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del municipio.		
Observaciones		

Línea Estratégica 4. Desarrollo Económico Sostenible

PROPUESTA	4.1 CONFIGURACIÓN DE UN ESPACIO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y GENERADOR DE EMPLEO	
Indicador		
Tasa de paro		
Objetivo		
Conocer el nivel de paro existente en el municipio como indicador de estados y necesidades de políticas de sostenibilidad		
Definición/modo de calcularlo		
Porcentaje de personas en paro sobre el total de personas activas.		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
%	Anual	Disminución
Objetivo sobre el que incide		
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar una economía local diversificada. - Potenciación de una imagen de una ciudad con un clima empresarial de calidad. - Favorecer la integración e igualdad de las personas. 		
Observaciones		

PROPUESTA	4.2 DIVERSIFICACIÓN EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO	
Indicador		
Número de empresas		
Objetivo		
Conseguir un número suficiente de empresas locales y diversificadas, reduciendo la dependencia de los ciudadanos de otras empresas externas.		
Definición/modo de calcularlo		
Cómputo del número de nuevas empresas dadas de alta. Nº de empresas locales y variedad de los servicios que ofertan.		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
Nº actividades dadas de alta	Anual	Aumento
Objetivo sobre el que incide		
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar una economía local diversificada. - Potenciación de una imagen de una ciudad con un clima empresarial de calidad. 		
Observaciones		

PROPUESTA			4.3 IMPULSIÓN DE UN COMERCIO DINÁMICO
Indicador			
Número de comercios			
Objetivo			
Ofrecer una oferta comercial amplia y variada, reduciendo la dependencia de los ciudadanos del comercio exterior			
Definición/modo de calcularlo			
Número de comercios dados de alta			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Nº comercios	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar una economía local diversificada. - Potenciación de una imagen de una ciudad con un clima empresarial de calidad 			
Observaciones			
Entre las actuaciones que se pueden hacer están la potenciación de la imagen de Centro Comercial Abierto en el núcleo de Dúrcal y fomentar la comercialización y consumo de los productos locales a través de la organización de ferias o actividades relacionadas con el conocimiento de los productos locales.			

PROPUESTA			4.4 DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO
Indicador			
Número de turistas			
Objetivo			
Ofrecer una oferta turística variada que atraiga a los visitantes.			
Definición/modo de calcularlo			
Número de personas que visitan el municipio. Número de personas que se hospedan en el municipio.			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Nº visitantes	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Promover actitudes y estilos de vida coherentes con la realidad local y global. - Potenciar una economía local diversificada. - Favorecer la relación de la ciudadanía con los sistemas naturales. 			
Observaciones			
Es necesario elaborar un Plan de Turismo Sostenible Municipal en el que se expongan los diferentes recursos (naturales, rurales y culturales) de los que dispone Dúrcal.			

Línea Estratégica 5. Sostenibilidad Social

PROPUESTA	5.1 MEJORAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES	
Indicador		
Grado de satisfacción ciudadana acerca de los servicios sociosanitarios.		
Objetivo		
Garantizar una oferta amplia y variada de recursos sociosanitarios, accesible a toda la población.		
Definición/modo de calcularlo		
Nº de instalaciones de las que dispone el municipio.		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
Nº de instalaciones	Anual	(En observaciones)
Objetivo sobre el que incide		
<ul style="list-style-type: none"> - Promover actitudes y estilos de vida coherentes con la realidad local y global. - Favorecer la integración e igualdad de las personas. 		
Observaciones		
Lo deseable es que el municipio disponga de, al menos, los servicios básicos que demanda la ciudadanía y que dichos servicios sean accesibles.		

PROPUESTA	5.2 INTEGRACIÓN E IGUALDAD DE LAS PERSONAS	
Indicador		
Tasa de paro femenino		
Objetivo		
Conocer el nivel de paro femenino existente en el municipio como indicador de estados y necesidades de políticas de sostenibilidad		
Definición/modo de calcularlo		
Nº de mujeres en paro respecto a la población activa femenina		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
%	Anual	Descenso
Objetivo sobre el que incide		
- Favorecer la integración e igualdad de las personas.		
Observaciones		
Entre las posibles acciones enfocadas a reducir la tasa de paro, está la elaboración de un Plan de Igualdad en el que se contemplen medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres.		

PROPUESTA			5.3 PROMOCIÓN DE LA SALUD, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA
Indicador			
Esperanza de vida local			
Objetivo			
Mantenimiento de la calidad de vida local			
Definición/modo de calcularlo			
Años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo.			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Años	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Promover actitudes y estilos de vida coherentes con la realidad local y global. - Promover actitudes y estilos de vida saludables. 			
Observaciones			
Mejorar las instalaciones del Centro de Salud de Dúrcal y solicitar el aumento de especialidades médicas.			

PROPUESTA			5.4 FOMENTO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE
Indicador			
Número de asociaciones culturales y/o deportivas			
Objetivo			
Vertebración sociocultural de la sociedad civil.			
Definición/modo de calcularlo			
Nº de asociaciones registradas en el municipio.			
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada	
Nº	Anual	Aumento	
Objetivo sobre el que incide			
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la integración e igualdad de las personas. - Promover actitudes responsables. 			
Observaciones			
Fomentar la colaboración público-privada para impulsar la oferta y demanda cultural y de ocio.			

PROPUESTA	5.5 FOMENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Indicador		
Número de actividades de educación ambiental		
Objetivo		
Vertebración socioambiental de la sociedad civil.		
Definición/modo de calcularlo		
Número de asociaciones que realizan actividades de educación ambiental.		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
Nº asociaciones	Anual	Aumento
Objetivo sobre el que incide		
<ul style="list-style-type: none"> - Promover actitudes responsables - Fomento de la participación ciudadana. 		
Observaciones		
<p>Es aconsejable la realización de un plan de campañas temáticas dirigidas tanto a los escolares, como a la ciudadanía en general y a las diferentes empresas. Con motivo de la celebración de determinados días, como el de la Tierra, por ejemplo, se pueden realizar diferentes actividades de educación medioambiental.</p>		

PROPUESTA	5.6 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Indicador		
Número de asociaciones		
Objetivo		
Participación asociativa de la ciudadanía.		
Definición/modo de calcularlo		
Número de asociaciones locales.		
Unidad de medida	Periodicidad	Tendencia deseada
Nº de asociaciones	Anual	Aumento
Objetivo sobre el que incide		
<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la integración e igualdad de las personas. - Promover actitudes responsables - Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del municipio. 		
Observaciones		
<p>Haciendo especial mención a la Agenda 21, se propone la creación de un espacio de información específico para cuestiones que tengan relación con la Agenda y, además, se debe de establecer un calendario para las reuniones periódicas del Foro Ciudadano.</p>		

Programa de Seguimiento. Revisión del Plan de Acción

El seguimiento y evaluación del Plan de Acción se realizará, como mínimo, una vez al año. El Ayuntamiento de Dúrcal será el responsable de esta acción, que consistirá en el recálculo de los indicadores del Plan de Acción con los nuevos datos disponibles y la evaluación del grado de ejecución de los proyectos.

A continuación, se proponen una serie de hitos de seguimiento relacionados con los proyectos incluidos en las actuaciones y líneas estratégicas descritos en este documento:

- 1. Actualización de la tabla de resultados de los indicadores evaluados.** Anualmente.
- 2. Período de revisión del estado de implantación de las actuaciones.** Primer trimestre de cada año.
- 3. Mesas de trabajo con participación ciudadana.** Al menos, anualmente, preferentemente tras la actualización de indicadores y revisión del estado de implantación de las actuaciones.
- 4. Realización de un informe de las mesas de trabajo realizadas.** Al concluir las mesas de trabajo.
- 5. Realización de un informe anual.** Antes del primer semestre del año siguiente.

Revisión del Plan de Acción

Se deberá revisar y, si es necesario, elaborar un nuevo Plan de Acción en el momento que se cumpla una de las siguientes situaciones:

1. Cuando el 90% de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción se hayan o estén ejecutándose.
2. Transcurridos cinco años desde su aprobación por el Pleno Municipal.

El presente PLAN DE ACCIÓN LOCAL correspondiente a la AGENDA 21 LOCAL DE DÚRCAL ha sido elaborado en el marco de la subvención concedida en virtud de la *Orden de 24 de marzo de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la implantación de Agendas 21 Locales en los municipios del Programa de Sostenibilidad Urbana Ciudad 21*

Coordinación:

- Manuel Megías Morales. Alcalde de Dúrcal.
- Mateo Alcalá Delgado. ALPE de Dúrcal.
- Rafael Medina Barbero. Coordinador del equipo consultor de Najarra Lencom Consultores Ambientales

Equipo consultor (Najarra Lencom Consultores Ambientales)

- Rafael Medina Barbero (Coordinador)
- Raquel Ibarra Fernández.
- Miguel Ángel Sánchez del Árbol
- Ana Aranda López.

